

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN , COL.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2003 - 2006

I.- Introducción

La planeación es tarea fundamental en el que hacer de la administración pública: responde no sólo a una obligación estipulada en las diversas normas jurídicas federales, estatales y municipales, sino también a las necesidades de orientar las acciones de los diversos sectores sociales, que en conjunto generen crecimiento económico, reparto de la riqueza, justicia social, equidad entre el campo y la ciudad. Todo un marco de libertad. Libertad que no únicamente significa democracia y ejercicio del voto, pues en su concepto más amplio implica que los integrantes de nuestra sociedad tengan los medios y acceso a los bienes básicos para su desarrollo personal, como la educación, la salud, la vivienda en condiciones dignas y el empleo para que los jefes de familia posean a dichos bienes y los proporcionen a sus hijos.

Es imperativo que la planeación observe la participación de los sectores, lo cual implica organizarla desde afuera hacia adentro y desde la base hacia arriba, para que definamos los escenarios idóneos en los ámbitos político, económico y social.

Al ser el municipio el nivel de gobierno más cercano al ciudadano y el medio más inmediato de gestión y solución de los problemas y necesidades cotidianos de la comunidad, en el proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo de Coquimatlán 2003–2006 fueron incorporadas sus demandas, recogidas, en primer término, durante las campañas políticas, la base para formular el documento y, posteriormente, en las audiencias públicas, giras de trabajo y el foro de consulta popular celebrado para ese efecto.

Por lo anterior, el plan responde a las demandas sociales, a la problemática actual y al municipio que todos queremos para afrontar el futuro y los retos que implican los cambios de nuestro país en lo político, social y, en especial, lo económico, debido a la perspectiva de una visión globalizada.

En consecuencia, con el plan se cumple la obligación legal y responde al compromiso político de integrar a los miembros de la sociedad en la solución de sus problemas, ajustando sus estrategias a la situación actual del municipio, así como las demandas expresadas por los diferentes grupos sociales y comunidades durante la campaña política y los planteamientos surgidos del foro de consulta ciudadana.

II.- Presentación

El propósito básico de la administración consiste en impulsar y consolidar el desarrollo integral y sustentable del municipio, lo cual significa utilizar sus recursos humanos y naturales de manera óptima para incrementar los niveles de vida.

Las tareas y políticas de la administración municipal están orientadas por las tesis de gobierno descritas y aspiran a consolidar la infraestructura social-productiva y a mejorar las estructuras económicas, políticas y administrativas. Los propósitos y su aplicación buscan que el desarrollo se traduzca en mejores niveles de vida para la población, se fortalezca la identidad ciudadana, preserven el estado de derecho, la paz social, además de un aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales de Coquimatlán.

El avance integral de estos objetivos implica grandes retos para la administración municipal, conductora del desarrollo socioeconómico local. También exige la participación armónica y democrática de todos los ciudadanos, lo cual permitirá que este esfuerzo conjunto afronte con firmeza y esperanza los desafíos de quehacer gubernamental, por que las decisiones del Ayuntamiento tendrán la opinión de los coquimatlenses.

De lo anterior, se desprende los siguientes objetivos generales:

- Habrá desarrollo integral sustentable del municipio, debido a que se organizarán y articularán las aspiraciones y demandas sociales.

- La infraestructura productiva y social observará una consolidación e impulso para modernizar lo económico e incrementar los niveles de vida poblacionales.
- El progreso económico tendrá una armonía con el aprovechamiento racional y equilibrado de los recursos naturales. De esta manera se preservará el ambiente.
- Todos los centros de población del municipio se incorporarán a un proceso de desarrollo armónico y ordenado.

Los servicios públicos mejorarán y ampliarán su cobertura, para dar atención especial a los sectores con mayores rezagos.

- Es prioritario preservar la paz social y el estado de derecho, a partir de un orden público que respete las garantías, libertades y derechos, en apego irrestricto a las normas constitucionales y disposiciones jurídicas vigentes.
- La ciudadanía debe reflejar su identidad en los valores históricos y culturales que armonicen las aspiraciones colectivas.
- Una estructura jurídica y administrativa del municipio garantiza una aplicación transparente de los recursos, gasto público racional que vuelva eficiente las acciones gubernamentales.

Las normas a las cuales se sujeta el ejercicio de la administración municipal son las siguientes:

- ◆ La tarea de funcionarios municipales se caracteriza por un trabajo dinámico y creativo y se llevara a cabo con honestidad, ética y profesionalismo.
- ◆ La gestión, administración y ejercicio de los recursos serán transparentes, racionalizando el gasto corriente con eficiencia en las estructuras institucionales.
- ◆ Se mantendrá un diálogo abierto y permanente entre la ciudadanía y los funcionarios públicos y se dará un fuerte impulso a la participación social en la toma de decisiones.
- ◆ La administración municipal tiene el compromiso de responder oportunamente las demandas sociales y necesidades más sentidas de la comunidad.
- ◆ Todos los actos de gobierno estarán apegados al marco jurídico vigente, resultado de la planeación y programación, no de respuestas aisladas.
- ◆ Se privilegiarán los intereses colectivos ante los particulares y priorizará a los grupos más desprotegidos y a los sectores de más bajos ingresos para combatir la pobreza en búsqueda de condiciones de vida más equitativas y justas.

III.- POLÍTICA MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 busca la construcción de mejores condiciones para elevar la calidad de vida. En tal esquema es importante, además, tener en claro la posibilidad de vislumbrar dicho futuro a largo plazo. Al margen de que la administración municipal solamente cuente con tres años de operación y gestión, para dar respuesta a las necesidades, planteamientos y demandas de la población.

La planeación es un proceso que permite a los administradores y directivos orientar sus esfuerzos hacia la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales dentro del propósito –como es el caso del H. Ayuntamiento de Coquimatlán- de dar cumplimiento a los compromisos con la población de todas sus localidades.

¿Cuál es el municipio al que aspiramos? Porque la situación actual en la que nos desenvolvemos, ubica a Coquimatlán, como la gran mayoría de los municipios del país y del estado de Colima, con una grave crisis

financiera, resultado de las políticas públicas en el ámbito federal, que dan preferencia al crecimiento económico y olvidan el desarrollo social, como premisa del modelo neoliberal establecido en la nación desde hace dos décadas.

El municipio de Coquimatlán no escapa a la escasez de recursos financieros, al aumento de la población, con altos requerimientos de obras y servicios públicos que sus habitantes demandan y que, por mandato constitucional, debemos otorgar. ¿Qué hacer? Una respuesta a dicha interrogante, es la apertura y creatividad de quienes tenemos la responsabilidad de conducir los destinos del pueblo de Coquimatlán, dentro de la confianza que se nos otorgó a través del voto ciudadano para buscar otras alternativas de solución a la falta de recursos que imposibilitan el cumplimiento de las demandas y planteamientos.

La capacidad de gestionar apoyos y atraer recursos en obras, servicios, inversiones que fomenten el empleo, aumenten la capacidad de nuestra infraestructura, la creación de pequeñas y medianas empresas es uno de los propósitos del gobierno municipal que presido. Porque, en esta región del país, también la crisis económica nos golpea. Pero de esta situación debemos, todos de nuevo unidos y, aportando cada uno de nosotros y nosotras, el esfuerzo que nos corresponda, lograr salir más y mejor fortalecidos. Una fortaleza que beneficie, sobre todo, a los que menos tienen y, de manera especial, a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, como son las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

El fundamento legal que sustentará el quehacer del gobierno municipal de Coquimatlán es el siguiente:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- La Ley de Planeación del Estado de Colima.
- La Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.
- Los Reglamentos y Normas Municipales.

¿Cómo se encuentra la estructura administrativa y operativa del H. Ayuntamiento de Coquimatlán? ¿Cuáles son nuestras fortalezas y cuáles nuestras debilidades? El conocimiento de estos aspectos permitirá encontrar los caminos más adecuados para cumplir los propósitos del presente Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006. A continuación, se plasman las fortalezas y las debilidades.

3.1.- Retos y perspectivas

Uno de nuestros mayores y mejores recursos en el municipio es su población. Porque el esfuerzo y espíritu solidario, que en otros momentos nos ha sacado a flote y en el tiempo de crisis, nos ayudará también a superar los rezagos y carencias que enfrentamos. Sumado a ello el gran potencial natural del municipio. De igual manera, en la administración municipal, nuestros compañeros y compañeras de trabajo, los funcionarios y funcionarias e igualmente el cuerpo de regidores y regidoras, constituyen nuestra mejor fortaleza para diseñar, instituir un esfuerzo constante de calidad que demanda la tarea municipal, para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y, específicamente, generar las expectativas que los coquimatlenses esperan de sus servidores públicos.

Por otra parte, la falta de capacitación en el personal, de espíritu de servicio eficiente y eficaz en las actividades que les corresponden, así como los recursos financieros y materiales, es una de las debilidades que debemos enfrentar y superar con dedicación, voluntad y compromiso con los ciudadanos del municipio, quienes con sus contribuciones económicas costean en parte el desarrollo y la prestación de los servicios públicos, así como nuestros salarios.

Un serio obstáculo para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 es la falta de interés de la población por los planes, programas y proyectos en los que se debe participar, para saber sí realmente se da cumplimiento a las peticiones hechas. Y que la responsabilidad se la dejen al gobierno municipal que encabezo. Por ello se realizó el foro de consulta. Para que fueran los propios ciudadanos los que marcaran el rumbo. Por otro lado, si nosotros como integrantes del Cabildo no cumplimos las tareas encomendadas y los titulares de las dependencias, así como sus colaboradores no responden al esfuerzo solicitado, entonces estaríamos condenando al fracaso los propósitos del presente documento.

Con base en lo anterior cabe de nuevo la pregunta: ¿Cuál es el municipio al que aspiramos? Porque al tener clara la situación que vivimos y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, entonces podemos todos juntos determinar el rumbo en la búsqueda de mejores niveles de vida. Para ello, como resultado de la participación de los coquimatlenses en el pasado foro de consulta, realizado el 18 de diciembre del año anterior, las propuestas fueron divididas en cuatro grandes apartados que permitirán cuantificar los recursos necesarios y, de esta manera, concretar las acciones, obras y servicios requeridos.

Los cuatro apartados del Plan Municipal de Desarrollo son:

- I.- Fortalecimiento Político y Gestión Pública
- II.- Fortalecimiento Social
- III.- Fortalecimiento Económico
- IV.- Fortalecimiento Humano.

En el apartado del fortalecimiento político y gestión pública se encuentran los aspectos relacionados con el fortalecimiento de las finanzas, la administración del gasto público, agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia, recolección y traslado de la basura, los panteones, seguridad pública y policía preventiva municipal, prevención de desastres, registro civil, tratamiento de aguas residuales, tratamiento y disposición final de residuos.

El fortalecimiento social tiene que ver con los servicios públicos que representan la educación, cultura, salud y asistencia social, vivienda, prevención del delito, conductas antisociales y adicciones, así como la participación de la sociedad e integración familiar.

El fortalecimiento económico está compuesto por el apoyo a la microempresa, empleo, rastro, fortalecimiento del campo y desarrollo rural, turismo y el aprovechamiento de los recursos naturales con sustentabilidad.

El aspecto del fortalecimiento humano, en ocasiones olvidado como parte del quehacer municipal, se compone de la participación de la mujer y de los jóvenes, deporte y recreación, atención a adultos en plenitud y personas con capacidades diferentes. Además, el renglón importante de los derechos humanos.

3.2.- Misión

El H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Coquimatlán es una institución que de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado de Colima, la Ley del Municipio Libre y los Reglamentos Municipales que nos rigen, forma parte del Pacto Federal. Representa la voluntad y la soberanía de la población coquimatlense y es el responsable junto con la sociedad de nuestro municipio de diseñar y operar todas las gestiones y acciones que impacten cada uno de los aspectos del desarrollo político, económico, social y cultural. El fin primero es elevar la calidad de vida de sus habitantes.

3.3.- Visión

Como parte de los tres Poderes que integran la estructura del Estado como gobierno, el H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, conformado por ciudadanos y ciudadanas de las corrientes que sustentan la pluralidad política del municipio, busca la elaboración, formulación y operación de los planes, programas y proyectos que estimulen el desarrollo municipal. Dentro de la plena armonía de los sectores productivos y sociales que forman parte de este desarrollo.

3.4.- Valores

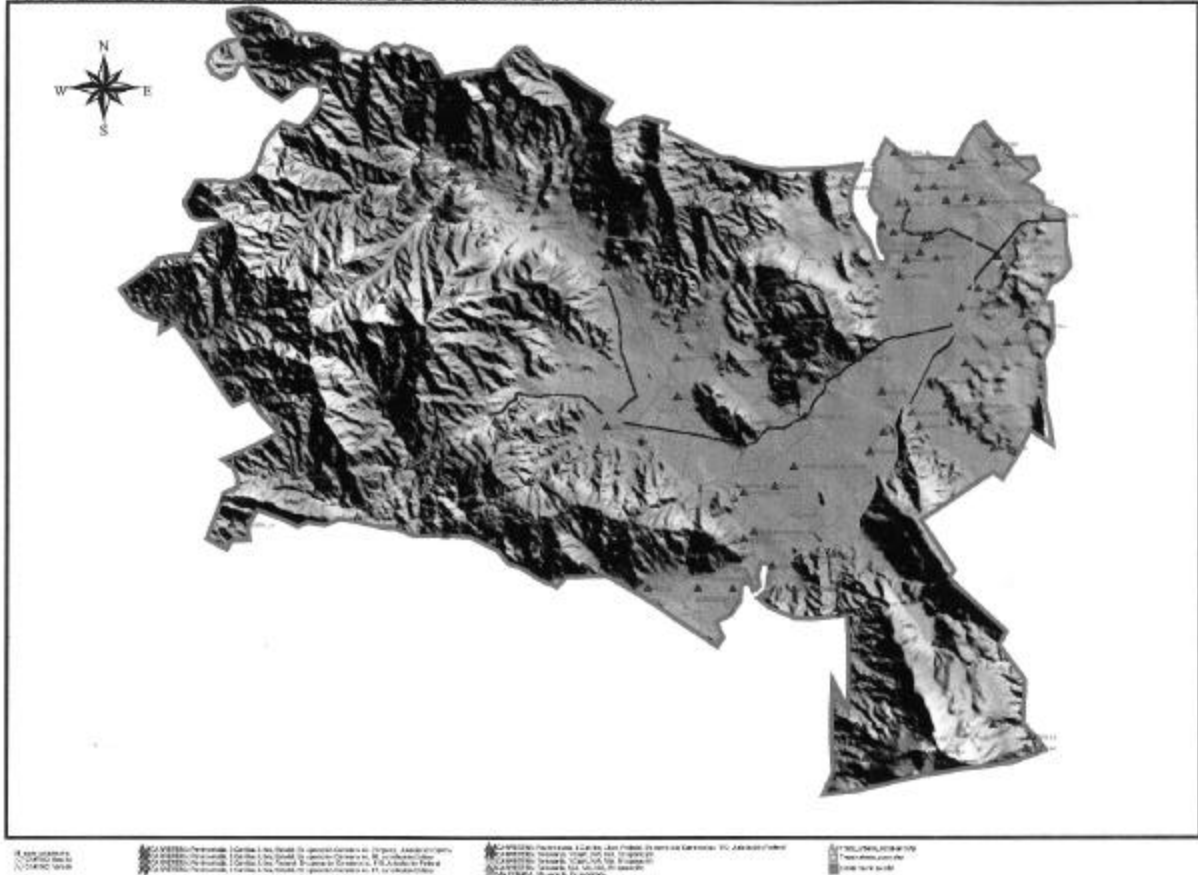
El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Coquimatlán se fundamenta en la formación integral de sus regidores y regidoras, en los valores de la honestidad, respeto por sí mismos y por los demás, responsabilidad en la tarea conjunta de gobernar, solidaridad, reconocimiento y buscando la igualdad social de todos los coquimatlenses.

3.5.- Meta

Al finalizar la presente gestión del gobierno municipal se habrán cumplido el plan, los programas operativos anuales y los proyectos particulares de cada uno de los cuatro grandes apartados del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006. Pero, sobre todo, en la perspectiva del desarrollo sustentable se alcanzará el objetivo de mejorar y elevar el bienestar social y la calidad de vida de las familias del municipio de Coquimatlán.

A continuación, señalamos los aspectos más relevantes de nuestro municipio y presentamos las cuatro vertientes programáticas del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, en los cuales se menciona la problemática que los caracteriza, los objetivos y las estrategias. Así como las líneas de acción, sus metas, los programas y proyectos para cumplir los planteamientos y demandas de la población, surgidos en mi campaña político-electoral y en el foro de consulta realizado el pasado 18 de diciembre.

VÍAS TERRESTRES EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN COLIMA



IV.- INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN

4.1.- Localización

Coquimatlán se ubica al centro del territorio del estado de Colima entre los 19°,18' de latitud Norte y los 103°,06' de longitud Oeste, con una altura máxima de 400 y mínima de 230 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el municipio de Villa de Alvarez; al sur con los municipios de Tecomán y Armería; al Este, con el municipio de Colima; al oeste, con el municipio de Manzanillo y al noroeste con el municipio de Minatitlán. El municipio de Coquimatlán se encuentra a tan sólo 9 k. de distancia de la capital del estado.

4.2.- Extensión

La superficie total del municipio es de 320.19 kilómetros cuadrados, lo que representa el 9.33% con respecto a la superficie total del estado.

4.3.- Orografía

La superficie de Coquimatlán se puede clasificar en dos zonas bien definidas, divididas por el Río Armería: una que abarca el valle de Colima cuya superficie es plana en su mayoría, la otra agrupa la planicie de Pueblo Juárez, Agua Zarca y La Esperanza. El área montañosa está formada por los cerros: El Chino, El Barrigón, El Cerro de la Vieja y el Nahuatl; y tienen parte como fondo el de La Media Luna, así como los cerros de La Ocotera, Loma Blanca, La Nancera, El Campanario, San Diego y El Jicotán; en la parte sureste, Los Libros y El Alcomún; las elevaciones mayores son el cerro La Nancera con 1840 y El Chino con 1920 metros sobre el nivel del mar.

4.4.- Hidrografía

Las corrientes más importantes son los ríos Armería y Colima con sus afluentes: los arroyos de Comala y Los Limones, respectivamente. Los arroyos El Chino y El Algodonal y los abundantes de Nahualapa y Los Amiales son en su desembocadura también afluentes del río Armería. El municipio cuenta con nueve pozos profundos, siete bordos y una represa de 100 m. de longitud por 4.0 metros de altura, ubicada en terrenos del ejido Agua Zarca.

4.5.- Clima

El 90.91 % de la superficie del municipio pertenece al tipo cálido sub-húmedo con lluvias en verano de humedad media y el 9.09 % restante pertenece al semicálido sub-húmedo con lluvias en verano de humedad media. Opera tres estaciones meteorológicas en El Algodonal, La Esperanza y Coquimatlán. La temperatura media anual es la siguiente:

El Algodonal	24.5°C
La Esperanza	26.2°C
Coquimatlán	26.6°C

En precipitación pluvial se atienden los siguientes valores:

El Algodonal	1333.5 mm
La Esperanza	484.0 mm
Coquimatlán	815.0 mm

Fuente: Carta de climas INEGI.

4.6.- Biodiversidad

La vegetación en la mayor parte de la superficie es de monte bajo con existencia de manglares en pequeñas zonas aisladas y en la superficie oeste del municipio, en las rancherías de La Sidra y El Algodonal se encuentran una nutrida vegetación de altos y robustos árboles, entre los que destacan los mojos.

En otros lugares de la superficie se encuentran frondosas parotas, primaveras, capomos, pochotes, ceibas, tepehuajes e higueras. Corresponden a los bosques el 16.07% de la superficie y a selva el 58.82% de la misma. Existe una variedad de fauna silvestre compuesta por venados, coyotes, tesmos, iguanas, huilotas y torcazas.

4.7.- Características y usos del suelo

La región pertenece a la era cuaternaria con suelo de tipo sedimentario, producto del acarreo de los ríos y material volcánico, su textura es muy diversa, variando incluso en distancias cortas, pero predomina los del suelo arcilloso-arenoso. El suelo se utiliza en 24.81% para la agricultura con sembradíos de riego y de temporal; el 75.19 % está cubierto por monte bajo, bosques, pastizales, encontrándose enclavadas en esta superficie las 4387 viviendas de la cabecera municipal y sus comunidades, las cuales comienzan a presentar aristas preocupantes en Coquimatlán, Pueblo Juárez, El Poblado y El Chical.

4.8.- Estadística de población

El municipio de Coquimatlán cuenta con una población total de 18,756 habitantes, la cual representa el 3.4% en relación al estado.

Comunidad	Habitantes
Colima	23.9 %
Manzanillo	23.0 %
Tecomán	18.3 %
Resto de municipios	16.4 %
Villa de Alvarez	14.9 %
Coquimatlán	3.4 %

En la cabecera municipal se concentra el 63.4% de la población total, siendo Pueblo Juárez después de la cabecera municipal la comunidad con el mayor número de habitantes, lo que representa al 13.6% y las demás localidades representan el 23%,

Concepto	Número de habitantes	Porcentajes
Urbana	14,449	77
Rural	4,307	23

Fuente: Anuario estadístico 2002 INEGI.

4.8.1.- Distribución de la población por localidad

El municipio de Coquimatlán cuenta con una población total de 18,756 habitantes, de los cuales 9300 son hombres y 9456 mujeres, distribuidos según la localidad.

Cabecera municipal (Coquimatlán)	11,892
Pueblo Juárez (La Magdalena)	2,557
La Esperanza	658
Jala	571
El Chical	569
Agua Zarca	429
Los Limones	390
La Sidra	304
El Poblado	301
El Algodonal	181
El Alcomún	165
El Colomo	145
Cruz de Piedra (El Girasol)	99
(Resto de localidades)	495

Fuente: Anuario estadístico 2002 INEGI.

4.8.2.- Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa en el municipio es de 12,834 habitantes, de éstos 6316 son hombres y 6518 mujeres. La población ocupada es de 6332 habitantes, de la cual 4575 son hombres y 1757 son mujeres y representa el 49 % del PEA.

4.9.- Perfil económico

4.9.1.- Sector agropecuario

El sector agropecuario continúa siendo uno de los principales sostenes de la economía nacional, estatal y municipal. Tanto por sus contribución al PIB del 6% como por la generación de empleo. Es la principal actividad en Coquimatlán.

4.9.2.- Agricultura

En el municipio de Coquimatlán para el ciclo 99-00 se sembraron un total de 10,885.50 has., de las cuales se cosecharon 9,923.00 has. De lo que se obtuvo un valor de la producción de \$ 134,061,675.88 pesos, mismos que representan el 6.4 % del total de la producción estatal.

De las tres regiones que conforman el estado de Colima, Coquimatlán se encuentra en la compuesta por los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Alvarez.

Coquimatlán aporta el 24% del valor de la producción agrícola en relación con los demás municipios de la región. Los principales productos cíclicos son: melón, maíz de grano, arroz, elote, jitomate, maíz forrajero, chile, sandía, pepino y sorgo de grano, y los principales productos agrícolas perennes son los siguientes: caña de azúcar, limón agrio, tamarindo, papaya roja, coco y pradera de pasto.

4.9.3.- Ganadería

PRODUCCION PECUARIA 2003	Num. de Cabezas	Miles de litros	Prod. de carne Miles de ton.
AVES	1.480.147		3,254.795
LECHE BOVINO	2.642	2.228.245	
BOVINO	2.402		542.455
PORCINO	6.050		352.564

FUENTE: DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 01-COLIMA

Para el 2003 se obtuvo una producción de 542.455 toneladas de bovino, 352.564 de porcino y 3254.795 de aves. Estas son las principales especies ganaderas producidas en el municipio.

La producción total de carne en el municipio al año 2003 fue de 4,149.814 toneladas.

Después de Colima, Coquimatlán ocupa el primer lugar en la región en cuanto a la producción de leche, en la producción de huevo y miel ocupa el cuarto lugar en la región.

4.9.4.- Minería

La producción minera juega un papel muy importante en el estado. El sector minero en Coquimatlán para el 2000 obtuvo \$ 679,867 toneladas de hierro, por lo que generó un ingreso de \$ 255,933 millones de pesos, lo cual representa el 16% de la producción total del estado. El municipio cuenta con una gran producción de materiales pétreos (graba, arena y piedra)

4.9.5.- Silvicultura

El municipio de Coquimatlán aporta el 0.5 % de la producción total forestal maderable. Las especies que más predominan son: la parota, guásima, guamúchil, huizache, tepemezquite, encino, rosa morada, primavera, ente otras. Para el 2000 con esta producción se obtuvo un ingreso en el municipio de \$ 62,260.00 por la venta de dichas maderas.

4.9.5.- Pesca

En el centro acuícola Jala se cuenta con una producción de 4610 crías de tilapia. Con esta producción el municipio participa con el 92 % en relación a los otros centros acuícolas existentes en el estado.

4.9.6.- Turismo

Coquimatlán cuenta con importantes centros turísticos naturales, entre ellos se encuentran Los Amiales y el río Armería en la cabecera municipal. La Piedra Coheteada, El Atrancón y El Paraíso en Pueblo Juárez, en los cuales existe una infraestructura de enramadas que generan importante número de empleos y, como consecuencia, una considerable derrama económica para el municipio.

Al igual existen otros lugares naturales no explotados, como el Tanque del general en El Colomo, La huerta en El Chical, La Presa en La Aguazarca y Nahualapa y La piedra encampanada en Pueblo Juárez.

4.9.7.- Comercio y servicios

El municipio de Coquimatlán cuenta con 3 unidades de comercio y abasto, 2 tianguis en la cabecera municipal y 1 en la comunidad de Pueblo Juárez. Se tiene un rastro municipal en el cual se sacrifican un promedio mensual de 140 cabezas de ganado, así como de 280 cerdos. Existen cuatro lecherías, las cuales benefician a 756 personas con una dotación anual de leche de 245 005 litros, por lo que se tiene un importe de las ventas de \$ 735,000.00

La Población Económicamente Activa del municipio básicamente se concentra en el sector primario y secundario. En lo que se refiere al terciario la participación es casi nula, ya que no se cuenta con la infraestructura adecuada ni los medios suficientes para el desarrollo de este sector. Recientemente se estableció la planta pasteurizadora de leche La Ordeña.

4.10.- Perfil social

4.10.1.- Educación

En este apartado el municipio cuenta con una población de 15 años y más según condición de alfabetismo 11531, de los cuales 10311 son alfabetas y 1214 son analfabetas.

El municipio cuenta con una infraestructura educativa de 44 escuelas, de las cuales 15 son preescolar, 21 primarias, 7 secundarias y 1 bachillerato con una población total de 4608 alumnos inscritos. A nivel profesional se cuenta con el Campus Universitario Coquimatlán, integrado por las Facultades de Arquitectura, Ciencias Químicas, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Civil.

4.10.2.- Vivienda

El número total de viviendas en el municipio es de 4387, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Coquimatlán	2,327	viviendas
Pueblo Juárez	558	
La Esperanza	130	
Jala	117	
El Chical	110	
Agua Zarca	87	
Los Limones	83	
La Sidra	56	
El Poblado	55	
El Algodonal	39	
Alcomún	37	
El Colomo	25	
Cruz de Piedra	24	
Resto	741	

Fuente: Censo 2002 INEGI

Cabe señalar que a consecuencia del sismo ocurrido el 21 de enero de 2003, resultaron dañadas 2500 viviendas aproximadamente, lo que representa el 56.9% del total, de las cuales se apoyaron 380 como daño total, 872 daño parcial y 270 daño menor, es decir, 1522 viviendas apoyadas con recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, Fonden.

4.10.3.- Salud

Los niveles de salud en el municipio no son satisfactorios, aunque se tiene una cobertura del 84.6%. 11 de las 13 localidades, incluyendo la cabecera municipal, cuentan con un centro de salud o casa de salud. Las localidades Los Limones y El Alcomún carecen de esta infraestructura. De los 18756 habitantes del municipio, 5621 son derechohabientes de los servicios de salud del IMMS, ISSSTE y PEMEX. Estos representan el 30% de la población y 9868 son derechohabientes del seguro médico popular, los que representan el 52.6 % de la población, el 17.4 % no posee ningún servicio.

POBLACION TOTAL	DERECHOHABIENTES			SEGURO POPULAR	NO DERECHO- HABIENTES
	IMMS	ISSSTE	PEMEX		
18756	4404	2218	42	9868	3267

Fuente: Anuario Estadístico 2002 INEGI.

4.10.4.- Personas con capacidades diferentes

En Coquimatlán 464 personas tienen capacidades diferentes:

Discapacidad motriz	184
Discapacidad auditiva	79
Problemas de lenguaje	14
Discapacidad visual	129
Discapacidad mental	96
Otras	5
No especificados	3

Fuente: Anuario Estadístico 2002 INEGI

4.11.- Perfil político

Una nueva administración municipal, como la de Coquimatlán 2003-2006, encara, en primer termino, la oportunidad de observar un balance de los alcances logrados por la sociedad e instituciones y presenta posibilidades de emprender un proyecto que incluya el desarrollo económico, social, cultural y político.

En tal sentido, las acciones gubernamentales y políticas públicas nunca tendrán viabilidad sin el trabajo y coordinación que motive la organización e intervención ciudadana y de todos los sectores que definen el desarrollo de las comunidades del municipio, como lo es el caso de la representación de las autoridades auxiliares municipales, que en esta ocasión serán elegidos por los propios habitantes de la comunidad. De esa manera somos congruentes con nuestros principios democráticos.

Es necesario, imperativo, impulsar la participación colectiva en las decisiones públicas que interesan a todos y en promover nuevas atribuciones del Ayuntamiento para mejorar la seguridad y las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

La actualización administrativa planteada busca avanzar en los procedimientos de servicio público para generar una mayor eficiencia en todas las áreas y buscar el fortalecimiento de las finanzas públicas. Ambos caminos permitirán una mayor capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.

Vivimos en una sociedad cuyos espacios de participación política se han venido modificando de manera muy importante en los últimos años. La diversidad de elementos con la que viene acompañada la transición política no oculta el hecho de que nuestro marco de convivencia social y los espacios institucionales que lo norman debe ser actualizado en atención a los nuevos escenarios sociopolíticos. Es necesario un compromiso compartido entre sociedad y gobierno para lograr mejores espacios de convivencia política.

Se pone el acento en la importancia de impulsar y vincular la participación ciudadana a los programas de desarrollo comunitario; desarrollar una cultura de cuidado a la infraestructura de servicios públicos para conservarla y darle un uso más eficiente.

Es necesario establecer renovados mecanismos de coordinación institucional para promover el concurso de las voluntades que quieran sumarse de manera organizada a las tareas del desarrollo.

El municipio se fortalecerá si se logra avanzar en el gran propósito de incorporar a sus ciudadanos, mujeres y hombres, al compromiso común para obtener mejores niveles de vida y por la construcción de espacios más democráticos en la convivencia política.

Vamos a mejorar y ampliar los mecanismos de comunicación con la población a fin de lograr una mejor participación, la cual esté comprometida en las tareas del desarrollo. Se utilizarán los medios necesarios para hacer llegar a la sociedad la información sobre la obra pública en el municipio y retroalimentándola con su participación.

La administración municipal promoverá tareas de desarrollo político y acciones alternativas que privilegien el fomento a la tolerancia, la pluralidad, la participación ciudadana en acciones de beneficio social.

La prestación eficiente y oportuna de los servicios municipales, así como la modernización y simplificación de planes, la profesionalización y actualización permanente de los servidores públicos son hechos que habrán de cristalizar en un esfuerzo dirigido, planteado y programado, que permita con certidumbre atender de manera transparente las principales demandas y planteamientos de la población.

4.12.- Perfil humano

A pesar de la falta de infraestructura deportiva y espacios de recreación, en el municipio de Coquimatlán se siguen dando muestras de una sociedad armónica, participativa y con grandes valores familiares, cívicos y culturales, los cuales son la base de un fortalecimiento social.

En la sociedad coquimatlense se da un gran impulso a los programas tendientes al desarrollo humano, como pueden ser el de atención a adultos en plenitud y personas con capacidades diferentes, así como también respetando los derechos humanos de la población.

4.13.- Fortalezas

El municipio de Coquimatlán tiene las siguientes fortalezas:

- **La mayoría de su población es de jóvenes de entre 18 a 25 años.**
- **Cuenta con una gran extensión territorial destinada a la agricultura y ganadería**
- Cuenta con abundantes mantos freáticos, así como también la afluencia del río Armería, el cual irriga la mayor parte del territorio.
- Los volúmenes de productos cíclicos y perennes, de carne y leche, así como de hierro.
- La infraestructura carretera y la cercanía con la capital del estado coloca al municipio en un lugar privilegiado.
- La modernización y equipamiento del campo, así como la organización productiva.
- La sociedad plural participativa.

Por otro lado, se tiene la plena confianza y el compromiso de los integrantes de este gobierno municipal, de hacer el mejor uso y administración del gasto público. Porque de ello depende que la población del municipio pueda contar con más y mejores opciones para su desarrollo. De esta manera, la cuestión del agua potable es un renglón que se atenderá de manera prioritaria. Ya que es un recurso valioso. Por lo que el tratamiento de las aguas residuales, es actividad que merece también toda nuestra atención. En este sentido, se habrán de llevar a cabo programas que ayuden a la motivación y concientización de las personas, familias y población en general, para favorecer la racionalidad en este apartado.

El sistema de drenaje y alcantarillado requiere de una atención importante y es una de las tareas más relevantes. Puesto que no existe una revisión constante de la red. Lo que imposibilita conocer el estado real de la misma. Para ello es pertinente saber entre otras cuestiones qué tanto estamos contaminando el entorno. Y, sobre todo, diagnosticar el tiempo de vida útil que le queda. Con el ánimo de tomar las medidas que permitan mantener el buen funcionamiento de la misma.

Por otro lado, es innegable que en el municipio es urgente mejorar el alumbrado público. Es una demanda hecha en el transcurso de nuestra campaña política y electoral. Para lograr lo anterior, se debe realizar un estudio sistemático que ayude a conocer la profundidad del problema y, particularmente, las posibles soluciones a este renglón. En ello tengo comprometida mi palabra. Muy pronto, los coquimatlenses conocerán el esquema que les propondré para mejorar el alumbrado de nuestras comunidades, colonias y calles en general.

No cabe duda que a los mexicanos, a los colimenses y particularmente a los coquimatlenses nos falta una cultura para el cuidado y preservación del medio ambiente. La cuestión de la basura. De su recolección, limpia y traslado, constituye unos de los aspectos en los que el gobierno municipal que encabezo debe poner una atención de extrema urgencia. De igual manera, el tratamiento de las aguas residuales, como lo mencionaba, así como el tratamiento y la disposición final de los residuos son parte de la misma situación. La que requiere de una visión y atención integrales. Para ello, las familias y la población de cada una de las localidades del municipio deben cumplir de una manera honesta y responsable las tareas que de manera conjunta se habrán de llevar a cabo.

De vital importancia en el quehacer municipal son los aspectos relacionados con el registro civil, que funciona con algunos problemas que tienen que ver con la falta de incorporación de esta área a la modernización de la administración pública municipal. Así, con el equipo de cómputo actualizado y con la capacitación y actualización del personal, sin duda, se podrá mejorar el servicio que actualmente se otorga. El renglón del catastro municipal reviste una situación urgente de superar. Ya que los expedientes existentes con cartografía catastral están incompletos y sin actualizar. Sólo se encuentran algunas anotaciones, por lo cual son obsoletos. Para su control e historial únicamente se cuenta con un sistema de base de datos del cual se depende para registrar movimientos catastrales, sin contemplar una cartografía actual de la situación municipal, que permita el estudio completo con base en mapas descriptivos y de localización de lotes.

El panteón municipal reviste un carácter de suma importancia. Porque hasta el momento sólo ha sido objeto de remodelación. Mas se evitó pensar en una ampliación. Es decir, hizo falta planear el crecimiento de este espacio tan importante en la vida de la población. Como se sabe, actualmente existe una saturación del espacio físico y, como resultado de esto, una escasez de terreno para lotes que se requerirán de manera inmediata para satisfacer la demanda de la cabecera municipal y de las comunidades de Jala, El Chical, El Poblado y El Alcomún.

Nuestro municipio por años se distinguió por su tranquilidad, por la ausencia grave de problemas de tipo delictivo y casos aislados relacionados con el narcotráfico. En los últimos años, ha dado lugar para que se registren preocupantes signos de alteración de la paz y la seguridad pública. Para ninguno de nosotros es desconocida la manera en que aumentan los casos de drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, delitos del orden común, violaciones, asaltos y todo tipo de situaciones que se relacionan con la intranquilidad e inseguridad pública de los habitantes de las comunidades del municipio. Sobre todo, de la cabecera municipal.

Aunado a lo anterior, la población necesita fortalecer su nivel de concientización respecto a los desastres naturales. Porque, históricamente, el medio ambiente y la situación geográfica nos hace en ocasiones víctimas de los ciclones, inundaciones, temblores, etc. Cabe recordar que en 1836, la población de Coquimatlán fue destruida como resultado de las inundaciones. Y, más recientemente, el 21 de enero del año pasado, destruida en parte. Las consecuencias y daños aún los vivimos. Ahí están las torres de nuestra iglesia como mudos testigos de los cambios de la naturaleza. En este sentido, la cultura de la protección civil será atendida con prontitud.

*** Objetivo**

Buscar y aplicar las acciones que propicien a través de la gestión pública con las dependencias del gobierno federal, estatal, así como de los sectores privado y social, de la participación de la población y el cumplimiento de sus compromisos del pago de impuestos, el fortalecimiento político, de la gestión pública y de las finanzas municipales (cuya recaudación se propone aumentar del 50 al 80 por ciento). Como requisito indispensable para dar respuesta a las demandas y planteamientos de la población, a través de la realización de obras públicas, la eficiencia y eficacia de los servicios públicos.

*** Estrategias**

- Instaurar un programa para concienciar a los contribuyentes sobre la responsabilidad e importancia de sus pagos. Que incluya la promoción de sorteos de artículos para el hogar, como una forma de estímulo.
- Transparentar la administración de los recursos económicos.
- Incorporar al organismo operador de agua potable a los programas del gobierno federal y estatal, para de manera conjunta resolver la problemática que plantea este rubro.
- Adquirir un equipo topográfico moderno y promover la actualización de las zonas irregulares y su ingreso a catastro.
- Sustitución gradual de luminarias de acuerdo con las necesidades del servicio, buscando que éstas sean funcionales.
- Buscar el apoyo y la participación de la ciudadanía en la solución de la ampliación del panteón municipal.
- Actualización permanente del cuerpo de seguridad pública. Buscando sobre todo el total respeto a los derechos humanos de la población coquimatlense.
- Diseñar y aplicar campañas al interior de las familias, escuelas y sociedad general, que ayuden a fomentar la educación en los valores y la prevención del delito y la drogadicción.
- Elaborar un mapa de los peligros que puede enfrentar el municipio en relación a la prevención de desastres y operar un plan que contemple la concientización y la creación de una cultura de protección civil. Además, con el apoyo de la población, formar el equipo de protección civil y solicitar al gobierno federal y estatal una partida que fortalezca la operación de este departamento.
- En el renglón del registro civil, impulsar la creación y consolidación del archivo municipal, en coordinación con las autoridades estatales y de la comunidad de Coquimatlán, así como la capacitación del personal para mejorar y optimizar este servicio tan importante para la población.
- Elaborar un plan de modernización y mantenimiento para la operación del sistema de agua potable, drenaje, tratamiento de las aguas residuales, así como de la limpia, recolección, traslado y tratamiento de la disposición final de residuos de la basura. Buscando con ello, la concientización de la sociedad, en el cuidado del medio ambiente.

* Líneas de acción

La globalización de la vida cotidiana, de la administración municipal y estatal, así como la integración del país a nuevos esquemas de desarrollo político, económico y social nos inducen a pensar en más y mejores opciones que permitan el logro y la consolidación de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006. De esta manera, las líneas de acción en las que se habrá de fundamentar el rubro del Fortalecimiento político y gestión pública, se mencionan a continuación:

- Fortalecimiento de las finanzas y administración del gasto público.
- Agua potable y tratamiento de aguas residuales.
- Drenaje y alcantarillado.
- Catastro.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Ordenamiento y equipamiento urbano.
- Registro civil y panteones.
- Seguridad pública y policía preventiva.
- Prevención de desastres.

5.1.- Fortalecimiento de las finanzas y administración del gasto público

Motivar y concienciar a la población acerca de la importancia en el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias, como requisito para el cumplimiento de las demandas y planteamientos de obras y servicios es una tarea prioritaria en este rubro del quehacer municipal.

* Acciones

- Diseñar, elaborar y aplicar la campaña del cumplimiento de los compromisos del contribuyente moroso de los últimos cinco años. Con el apoyo de los sorteos a realizar en el que participará de acuerdo a sus recibos de pagos.
- Enviar a los contribuyentes morosos como primer paso sus estados de cuentas con una invitación al cumplimiento de las mismas, en los términos ya citados. De no encontrar los resultados esperados, se procederá de acuerdo con la Ley de Hacienda Municipal.
- Contratar notificadores externos para llevar a cabo el procedimiento legal de ejecución de los pagos atrasados.
- Con los contribuyentes cumplidos realizar una campaña intensiva para motivarlos a que paguen sus compromisos tributarios en los dos primeros meses del año, con el otorgamiento del 12% de descuento y que además participen con sus recibos en los sorteos realizados.
- Abrir la página WEB del H. Ayuntamiento del Municipio de Coquimatlán en las que se informe al público del estado de las finanzas municipales.

*** Metas**

- Aumentar en los tres años del gobierno municipal la recaudación en un 40%.
- Disminuir en el mismo lapso el gasto corriente en un 10%.
- Cobrar el 100% de las licencias municipales en todos los giros del quehacer municipal.

5.2.- Agua potable y tratamiento de aguas residuales

A nivel mundial, la cuestión del agua está tomando actitudes alarmantes de preocupación. Tanto por su escasez como por el alto grado de contaminación que están acabando no sólo con los ríos, lagos y mares. Sino que, además, contaminando los mantos acuíferos de donde nos abastecemos para el consumo. Nuestro municipio, no escapa a esta dinámica. Por ello, se tendrá una alta prioridad para la concientización y creación de una cultura del cuidado y preservación del medio ambiente. Así como del uso racionado y eficiente del uso del agua potable y en todas sus variedades. De igual manera, en su tratamiento y cuidado para su reciclado.

*** Acciones**

- Elaborar un diagnóstico para conocer la situación real en que se encuentra el sistema de la red de agua potable, que nos permita la implementación de acciones para corregir las deficiencias y brindar a la población un servicio de excelencia.
- Promover entre los habitantes del municipio el cambio de mentalidad en relación al buen uso de sus tomas de agua y, sobre todo, de este vital líquido.
- Actualizar el padrón de usuarios y la regularización de las tomas de agua.
- Que se establezca la infraestructura adecuada para el tratamiento y uso adecuado de las aguas residuales.

*** Metas**

- Al finalizar el ejercicio del presente gobierno municipal, dejar establecido el manejo eficaz y eficiente del sistema de la red de agua potable.
- Que en los tres años de la gestión municipal se haya logrado crear los cimientos de una cultura del cuidado y del uso eficaz del agua potable y sus derivados.
- Finalizar en 2005 la creación del padrón real de los usuarios y la regularización de los usuarios del servicio.
- Que de acuerdo con los estudios realizados en el municipio, se establezca al término de la presente administración la infraestructura adecuada con los materiales más modernos para el manejo eficaz y eficiente del servicio de agua de uso doméstico y de las aguas residuales, en beneficio de la población y del medio ambiente.
- Colocación de 700 ml de tubería para la conducción de agua potable en la Agua Zarca.
- Construcción de depósito de agua potable en Pueblo Juárez.
- Construcción de depósito de agua potable en el Algodonal.

5.3.- Drenaje y alcantarillado

Sin duda, en algunas regiones del municipio es importante revisar, actualizar y volver más eficiente el servicio del drenaje y alcantarillado. Porque de su buen manejo y administración, dependerá que se cumpla con los propósitos de este servicio tan importante en la vida de los coquimatlenses.

*** Acciones**

- Elaborar un estudio con base en la tecnología moderna para conocer el estado real de la situación del sistema de drenaje y alcantarillado.
- Actualizar el padrón de usuarios y conocer de viva voz, los problemas que enfrentan los habitantes en cada una de las comunidades del municipio.
- Aplicar las medidas necesarias para volver más eficiente este servicio.

*** Metas**

- En el primer año del gobierno municipal, se terminará el estudio que permita conocer la situación real en que se encuentra el sistema de drenaje y alcantarillado.
- Al término de la gestión pública municipal se tendrá actualizado el padrón de usuarios y resueltos los problemas que los ciudadanos nos hagan llegar.
- Construcción de 2 fosas sépticas para la descarga de drenaje en la Agua Zarca.
- Construcción de drenaje en el Algodonal.
- Aumentar las fosas sépticas en el Chical.

5.4.- Catastro

Conocer la realidad del uso y destino del suelo en el municipio de Coquimatlán es un deber de toda buena administración municipal. Porque, con ello, se estará en las condiciones de planear y prever las políticas públicas, la toma de decisiones en este renglón del gobierno municipal. Así como de las actividades que en tal sentido deban de llevarse a la práctica. Porque, como todos nos hemos dado cuenta, en los últimos veinte años, nuestra población ha crecido a ritmo considerable, lo que impacta la demanda de lotes, vivienda, agua potable, drenaje, alumbrado público, seguridad pública, empedrados y machuelos. Por citar tan sólo algunos servicios. De ahí que, llevar un registro actualizado y verdadero del suelo del municipio, como lo señalé anteriormente, es una necesidad imprescindible. A esta tarea, dedicaré un esfuerzo especial.

*** Acciones**

- Adquisición de insumos del INEGI con las variables oficiales, así como datos vectoriales e imágenes que respeten los límites de nuestra demarcación, para la actualización geográfica del municipio.
- Elaboración de un Sistema de Información Geográfica Municipal para el apoyo a las diferentes direcciones que integran el H. Ayuntamiento.
- Plasmar en el Sistema de Información Geográfica Municipal, no sólo la información catastral. Sino todos los datos inherentes a las actividades del H. Ayuntamiento, así como el de su infraestructura y cobertura.

*** Metas**

- En el primer año de mi administración contar con la actualización completa de la información catastral del municipio. Y mantener permanentemente esta acción de actualización catastral.
- En el 2005 contar con el Sistema de Información Geográfica Municipal, dependiente de la Dirección de Catastro. En esta tarea se deberá elaborar también el padrón de zonas irregulares y su correspondiente regularización. Así como la cartografía respectiva, para que sea utilizada por las diferentes dependencias municipales y consultada por la población en general.
- En el transcurso del presente gobierno municipal llevar a cabo la adquisición de un vehículo Pick-up, del equipo de medición topográfica y los recursos que nos permitan realizar con eficiencia y eficacia las funciones de esta Dirección de Catastro.

5.5.- Alumbrado público

Una petición y demanda reiterada en la pasada campaña política y electoral fue el alumbrado público. La población tiene toda la razón. Porque una sociedad que se preocupa por su seguridad, así como el gobierno municipal que represento se preocupa por ustedes debe iniciar con las medidas preventivas para otorgar confianza y que sientan la menor preocupación por sus familias. De ahí que una acción imprescindible en el cumplimiento de este propósito es mejorar la red del alumbrado público en toda la cabecera municipal y en cada una de las comunidades de nuestro municipio.

Por ello y ante la falta de los recursos necesarios para tal finalidad llevaremos de forma conjunta esta responsabilidad, bajo un esquema de colaboración Ayuntamiento-sociedad.

*** Acciones**

- Elaborar y actualizar los planos correspondientes, con el propósito de conocer el estado en que se encuentra la red del alumbrado público en todo el municipio.
- Formar Comités de Barrio, Colonos y Comunitarios, con el fin de que se responsabilicen del cuidado y mantenimiento de la red del alumbrado público en su demarcación, con el apoyo del Gobierno Municipal y que se hagan las actividades necesarias para mantener en buen estado y funcionando el alumbrado en su barrio, colonia o comunidad.

*** Metas**

- En el 2004 contar con el diagnóstico real de la situación en que se encuentra el sistema o red del alumbrado público. Con la finalidad de conocer cuáles y de qué tipo serán las acciones a realizar. De igual manera haber conformado, los Comités de Barrio, Colonias y Comunitarios.
- En el año 2005, con el compromiso de trabajo Ayuntamiento-Comités, tener funcionando al cien por ciento, el sistema el alumbrado público en todo el municipio y detectado las posibles líneas de ampliación o de nueva instalación.
- Alumbrado de la Unidad Deportiva de Coquimatlán
- Mejoramiento del alumbrado público de todo el municipio.
- Ampliación de la red eléctrica de la Col. Jardines del Llano en Coquimatlán.
- Ampliación de la red eléctrica de la colonia Luis D. Colosio en Pueblo Juárez.
- Ampliación de la red eléctrica en todas las localidades.

5.6.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Es de todos conocido el daño tan grande que le hemos causado al medio ambiente y pocas las acciones emprendidas para tratar de solucionar esta situación. De igual manera, se tiene comprobado que una de las actividades de la sociedad que más daña es la producción de basura. Así como su recolección, traslado, tratamiento y el destino final que le damos a los residuos orgánicos e inorgánicos. Éste, sin duda, es un asunto que nos compete a todos los habitantes de nuestro municipio.

Ante ello urge no solamente la concientización y educación de todos nosotros acerca de la mejor manera de enfrentar las posibles soluciones a este gran problema, cuyos residuos contaminan nuestras tierras, lagos, ríos, mares, arroyos y los mantos acuíferos.

Para lograr el desarrollo sustentable que anunciamos también en este Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 es de vital importancia que busquemos las mayores y mejores opciones que ayuden a dar la solución más adecuada a este problema.

*** Acciones**

- En coordinación con las dependencias del gobierno federal y estatal elaborar un mapa de la geografía del medio ambiente que contenga un diagnóstico de la situación real en el que nos encontramos en el municipio y que contemple todos los aspectos que lo conforman, así como las medidas de prevención y corrección a desarrollar.

- Llevar a cabo con las escuelas de todos los niveles educativos del municipio pláticas y jornadas de cuidado del medio ambiente, en las que participen las familias, las autoridades educativas, de las dependencias federales, estatales y municipales. Con el propósito de ir formando la cultura ambiental y realizar las medidas de prevención y cuidado del entorno.
- Formar grupos de voluntarios para ayudar a fomentar la cultura ambiental, así como en las acciones institucionales que para tal fin se lleven a cabo.

*** Metas**

- A partir de febrero de 2004 iniciar las jornadas de concientización en las escuelas de todos los niveles educativos y con la coordinación de las autoridades respectivas. De igual manera, formar las brigadas de grupos voluntarios para que nos apoyen en estas tareas tan importantes y urgentes.
- En 2004 concluir el mapa que conforme la geografía del medio ambiente municipal.
- Realizar los estudios correspondientes que permitan encontrar la solución al problema que representa la recolección de la basura. Así como su traslado, tratamiento y uso final.
- Adquisición de un camión recolector de basura.

5.7.- Ordenamiento y equipamiento urbano.

Las necesidades de la población cada día son más crecientes, los servicios que reclama la sociedad para mejorar los aspectos urbanos, de nuestro municipio, implica hacer un reordenamiento en la estructura operativa y funcional de los servicios públicos del municipio, así mismo, de llevar a cabo obras que realmente sean útiles para la población.

*** Acciones.**

- Generaremos una mejor estructura operativa en la administración municipal para brindar mejores servicios públicos a la población.
- Realizaremos un programa de obras concensada con la ciudadanía para mejorar la urbanización del municipio.

*** Metas**

- Construcción de empedrados en todas las localidades.
- Construcción de huellas de rodamiento sobre la calle Morelos de Coquimatlán.
- Construcción de huellas de rodamiento sobre la calle Calzada Aguilar de Coquimatlán.
- Construcción de huellas de rodamiento y reforestación de la Av. Agustín George en la Col. Emiliano Zapata de Coquimatlán.
- Ampliación del puente de la Col. Camichines de Coquimatlán.
- Construcción de empedrados sobre la calle paralela a la vía del ferrocarril, en Coquimatlán.
- Construcción de andador en la Col. Elias Zamora Verduzco de Coquimatlán.
- Construcción de Puente a desnivel en la colonia Emiliano Zapata de Coquimatlán.
- Remodelación del centro de Coquimatlán.
- Construcción de banqueta en Campus Universitario Coquimatlán.
- Cosntrucción de Guardería en Coquimatlán.
- Construcción de un rastro municipal en Coquimatlán.
- Construcción de casino municipal en Coquimatlán.
- Fijación de la nomenclatura y organización de los numeros oficiales en Coquimatlán.
- Construcción de banquetas en todas las localidades.
- Remodelación del jardín de Pueblo Juárez.
- Construcción de mercado en Pueblo Juárez.
- Remodelación del jardín de la Agua Zarca.
- Construcción de empedrados en la Agua Zarca.
- Remodelación del jardín del Algodonal.
- Construcción de empedrados y machuelos en el Algodonal.
- Remodelación del jardín de la Sidra.
- Remodelación del jardín de Jala.
- Remodelación del jardín de la Esperanza.

- Remodelación del jardín del Chical.
- Construcción de empedrados y machuelos en el Chical.
- Remodelación de la Presidencia Municipal.
- Construcción del Complejo de Seguridad Pública.
- Crear la Dirección de Servicios Públicos.

5.8.- Registro civil y panteones

Una comunidad que carece de los registros de los actos más importantes de su vida cotidiana es una comunidad destinada a no tener memoria histórica. Así, mantener las anotaciones más relevantes de los actos de la población es una tarea de mucho interés para el gobierno municipal.

De esta manera, los actos de nacer, contraer matrimonio y el último momento de nuestras vidas son hechos históricos que deben contar con su registro detallado y actualizado. Por ello, es urgente que revisemos el estado actual que guardan nuestros archivos en la rama del registro civil.

*** Acciones**

- Solicitar al Archivo General del Estado de Colima que considere en su programa la reposición del equipo de cómputo dado en comodato al Registro Civil de Coquimatlán.
- Promover ante la instancia ya mencionada, la capacitación y actualización permanentemente del personal que está a cargo del área del registro civil.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual en que se encuentra este importante servicio público y llevar a cabo las tareas que permitan lograr su eficiencia y eficacia.
- Construir la infraestructura necesaria que permita mejorar el servicio del panteón. La que incluya ampliación del mismo, oficinas, alumbrado, agua, utensilios, nomenclatura de calles, personal, vigilancia policiaca, remodelación, jardín, etc.

*** Metas**

- Lograr permanentemente la atención oportuna y eficiente de todos los servicios que otorga la oficina del registro civil.
- En 2004 iniciar con el apoyo del gobierno estatal y dependencias relacionadas la rehabilitación y restauración del total de documentos que se encuentren en mal estado. Así como la creación sistematizada del Archivo Municipal.
- Instituir un programa permanente de capacitación y actualización del personal a partir del presente año.

5.9.- Seguridad pública y policía preventiva

A nivel nacional y estatal, el complejo problema de la seguridad pública y de los cuerpos policíacos, reviste no sólo la dedicación de grandes gastos para su instalación y mantenimiento. Ya que los índices delictivos aumentan cada día a cifras alarmantes. Problema que desde nuestro punto de vista debe atacarse desde el seno familiar, la escuela y la comunidad, con el fortalecimiento de la formación social en valores. No solamente, con el ataque frontal policiaco y represivo.

El municipio, nuestras familias y la población en general no escapan a los grandes desafíos que implica una población en aumento, la falta de empleos, la desintegración familiar, la influencia de los medios masivos de comunicación, la ausencia, en ocasiones, de la formación de los valores que tradicionalmente nos han formado y cohesionado como familia y sociedad. Porque, cada día, nos damos cuenta de cómo aumentan en la cabecera y en el resto de las localidades, los problemas de drogadicción, asaltos, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, violaciones a niños y niñas, así como a personas adultas. Todo ello, requiere de nuestra atención, de toda nuestra voluntad para que llevemos a cabo las acciones que requiere esta delicada situación.

*** Acciones**

- Fortalecer la coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y el Ejército Mexicano, para instrumentar acciones que permitan disminuir los índices delictivos en el municipio en cada una de sus variantes.
- Elaborar un estudio que permita conocer la geografía del delito en cada una de las colonias y barrios de la cabecera municipal. Así como en cada una de las localidades.
- Realizar de manera conjunta con los directivos y sociedades de padres de familia de cada uno de los niveles educativos en todo el municipio, reuniones y pláticas para conocer las posibles causas de los hechos delictivos y formar conciencia acerca de su prevención.
- Buscar la permanente actualización y capacitación del cuerpo de seguridad pública del municipio, que les permita estar atentos a la aplicación de la ley, con total apego al respeto de los derechos humanos de la población que cometa algún tipo de delito.

* **Metas**

- En el presente año establecer los convenios y acuerdos necesarios con las instancias de los Gobiernos Federal, Estatal y del Ejército Mexicano que incluya de manera especial la capacitación y actualización del cuerpo de seguridad pública del municipio.
- En mayo de 2004 contar con la elaboración del estudio que dé cuenta de los delitos en el municipio.
- Iniciar a la brevedad posible acciones preventivas en las familias, las escuelas y la comunidad en general.
- Establecimiento del sistema vial en todas las calles de la cabecera municipal.
- Se conformará un cuerpo de seguridad pública capacitado y especializado.
- Se establecerá el sentido vial en todas las calles de Pueblo Juárez.
- Se dotará de una patrulla y seis elementos de seguridad pública a la H. Junta Municipal de Pueblo Juárez.

5.10.- Prevención de desastres

Como lo mencionaba anteriormente, el municipio de Coquimatlán es un lugar privilegiado por la naturaleza al dotarlo de numerosos recursos. Así, los ríos, arroyos, las tierras, montes, valles, bosques, etc., lo ubican como uno de los mejores lugares para vivir. Tanto, que en el peregrinar de los españoles en la búsqueda de un lugar para fundar una villa, Coquimatlán estuvo en sus mentes e intenciones, de acuerdo a la tradición histórica, señalada por las crónicas de la historia de Colima.

Pero, todo ello, en plena correspondencia con la ley de las compensaciones, nos hace vulnerables a los fenómenos y desastres naturales como ciclones, inundaciones, terremotos y temblores, entre otros. La falta de una infraestructura adecuada en el renglón de la protección civil nos lleva a estar en desventaja ante una emergencia como la que enfrentamos el pasado 21 enero de 2003.

* **Acciones**

- Elaborar el mapa del municipio en el que se ubiquen los posibles peligros de desastres que permita diagnosticar y prevenir las actividades tendientes a enfrentar la acción de la naturaleza.
- Establecer una estrecha y permanente coordinación con la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado de Colima y los municipios vecinos, con el propósito de estar en las mejores condiciones de enfrentar las posibles desgracias de origen natural.
- Gestionar ante el Club Rotario Internacional los apoyos necesarios en caso de desastres.
- Gestionar ante el gobierno federal, estatal y dependencias del sector privado y social la asignación de una partida de 300 mil pesos anuales para el Departamento de Protección Civil.
- Formar desde la familia, la escuela y la comunidad, la cultura de la protección civil, que permita, estar siempre alertas, preparados y capacitados para actuar en los casos de desastre.

* Metas

- A la brevedad, iniciar brigadas voluntarias para actuar en caso de emergencia.
- En 2004 gestionar la infraestructura requerida para desempeñar las acciones pertinentes ante los desastres naturales.
- Gestionar la adquisición del equipo necesario para el Departamento de Protección Civil (ambulancia, camioneta, camión de bomberos), etc., así como la capacitación constante del personal.

VI.- FORTALECIMIENTO SOCIAL

El desarrollo integral del municipio de Coquimatlán exige atender los problemas y demandas sociales de la población en general, con especial cuidado en la población que por diversas circunstancias se ha quedado al margen del desarrollo, lo cual nos compromete para incorporarlos a los beneficios que en materia social tienen pleno derecho.

La visión de este gobierno municipal tiene un amplio sentido social, no se concibe un buen gobierno por su buena administración, sino por su capacidad de gestión y de elevar la calidad de vida de sus habitantes. Por que concebimos que una sociedad es fuerte cuando tiene muy claros sus principios y valores que fortalecen su identidad social y colectiva.

Por ello el fortalecimiento social que nos proponemos impulsar se dirige elevar la calidad de vida de la población no sólo en materia de servicios asistenciales, de vivienda y educación sino también en lo referente a trabajar para mejorar las condiciones de convivencia familiar, de apoyar a los jóvenes y a las mujeres en sus tareas para impulsar sus condiciones sociales.

Durante el proceso electoral, en las reuniones de trabajo en colonias, barrios y comunidades rurales, así como en el Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2003–2006 recogimos diversos planteamientos para mejorar los servicios de salud, educación, seguridad pública, vivienda, así como de llevar a cabo un amplio trabajo para apoyar a las familias y a los jóvenes en su lucha contra las adicciones, promoviendo la cultura, la recreación y la orientación familiar, con una perspectiva integral entre las Instituciones y la participación de los ciudadanos de Coquimatlán.

De esta manera las acciones serán más efectivas entre la población, y solo así podremos avanzar en el propósito básico de esta administración que es abatir el rezago social en Coquimatlán.

En enero de 2003 enfrentamos un sismo que dejó sin hogar a muchas familias de coquimatlenses, se agudizó la necesidad de rehabilitar y construir nuevas viviendas, pero este sismo también nos afectó en otros aspectos que alteraron la vida social y económica del municipio. Resentimos actualmente los cambios en nuestras formas de vida y de comportamiento de tal manera que todavía entre la población existen problemas psicológicos y de orden socioeconómico.

Sin embargo, esta situación nos generó un nuevo rostro en la familia coquimatlense, un rostro forjado por la unión, la solidaridad, la fuerza de la superación, estuvimos unidos ante la adversidad y hemos logrado ir superando los efectos que nos dejó el temblor, que movió nuestras casas y también nuestras conciencias.

Problemática

El municipio de Coquimatlán presenta indicadores de salud poco satisfactorios, así como deficiencia en los servicios en este sector, no obstante la infraestructura que cubre en su mayoría las necesidades de las localidades del municipio. Sin embargo, la carencia de personal en las unidades médicas y los deficientes horarios en el servicio de atención ocasionan graves problemas entre la población.

Por otra parte el nivel de ingresos de la población registra condiciones poco favorables, lo cual se refleja en problemas entre las familias, emigración, conductas antisociales, entre otros, sin duda los efectos económicos siempre impactan en los aspectos sociales y en el desarrollo humano de la población.

Las necesidades de vivienda actualmente se han visto incrementadas como consecuencia del temblor de enero de 2003, no solamente se tienen problemas en la reconstrucción las viviendas afectadas, sino que también por

el crecimiento de la población requerimos de nuevas edificaciones. En el espectro urbano tenemos problemas por su forma actual, dándose lugares con deficientes servicios que inciden en la calidad de vida de sus habitantes.

La educación, la cultura y el deporte son elementos que debidamente integrados fortalecen el desarrollo humano, en este sentido observamos que estos elementos están desarticulados, en materia de educación los padres y la sociedad no participan adecuadamente en los procesos formativos de los niños y los jóvenes, son deficientes los servicios culturales, así como los espacios dedicados a la cultura y la recreación. No se cuenta con los elementos humanos que forjen un adecuado programa de cultura para fortalecer nuestra identidad y valores.

El deporte se practica con pocos incentivos y existen instalaciones poco adecuadas para su práctica, así como las canchas de barrios y localidades se encuentran deterioradas y no se otorgan mayores apoyos en esas instalaciones para fomentar la participación de la población en las prácticas deportivas. Muchos de esos lugares se han convertido en centros de reunión, en su mayoría de jóvenes que realizan conductas antisociales.

Es preocupante cómo se han incrementado los niveles de consumo de drogas y el aumento del alcoholismo entre la población joven y de mujeres, la deserción escolar y la desintegración familiar.

Asimismo el proceso de transculturización ocasionada por la globalización de los mercados, la misma migración que trae formas y costumbres ajenas a la idiosincrasia de nuestra sociedad y rompe los valores y costumbres que dan identidad a nuestro pueblo.

Los cambios en el comportamiento humano, como el desinterés social, el individualismo, la falta de valores, nos van afectando día a día, ya que esas condiciones van disminuyendo la participación de la sociedad en la búsqueda y solución de los problemas sociales.

Logramos en el proceso electoral pasado una importante movilización social, de ahí tenemos que forjar la participación democrática de la sociedad, por que no nos debe afectar la intervención partidista, ahora somos un solo pueblo unido para enfrentar los retos del futuro y lograr el fortalecimiento social que requerimos para mejorar la calidad de vida que merecen nuestras familias.

Objetivo

Mejorar las condiciones sociales de los habitantes del municipio de Coquimatlán para incrementar la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo social en las localidades y comunidades.

Estrategias

- Concertar recursos y programas para llevar a cabo acciones integrales que eviten la dispersión y la falta de coordinación Institucional.
- Fortalecer la participación social y comunitaria.
- Establecer mecanismos programáticos y operativos para impulsar el desarrollo social.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y, en su caso ampliar, las áreas de atención social.
- Generar acciones con la participación ciudadana para combatir las adicciones y las conductas antisociales.
- Promover los valores sociales, impulsando el fortalecimiento de nuestra identidad.

Líneas de acción

Las líneas de acción que nos hemos propuesto llevar a cabo en este trienio tienen una clara orientación integradora, no vamos a realizar acciones aisladas sino complementarias, a fin de lograr resultados que vayan cubriendo metas en corto y mediano plazo y que la población beneficiada esté plenamente consciente que debe participar desde la elaboración de los planes y programas hasta el seguimiento y evaluación de los mismos. Para cumplir con los objetivos y estrategias propuestas se consideran las siguientes:

- ◆ Impulso a la educación
- ◆ Promoción a la cultura.
- ◆ Mejoramiento de los servicios de salud y la asistencia social.
- ◆ Promoción y gestión para la vivienda
- ◆ Prevención del delito, conductas antisociales y adicciones.
- ◆ Fomento a la participación de la sociedad.
- ◆ Integración familiar.

6.1.- IMPULSO A LA EDUCACIÓN

Nuestro propósito fundamental es contribuir para elevar el nivel educativo de la población mediante acciones que promuevan la participación de los estudiantes, los padres de familia, las asociaciones y organizaciones sociales conformando mecanismos que apoyen a los maestros, mejoren las condiciones de infraestructura y equipamiento de los centros escolares.

Acciones:

- Mejorar el equipamiento e infraestructura educativa.
- Atender a los estudiantes con problemas visuales y auditivos.
- Ampliar y mejorar el apoyo de becas.
- Establecer un programa municipal de orientación vocacional y de apoyo para las tareas escolares.
- Promover una mayor vinculación entre los padres de familia y los centros educativos.
- Concertar con dependencias e instituciones servicios de atención para mejorar las condiciones de salud, psicológicas y de orientación en contra de las adicciones.

Metas

- Realizar servicios en los 43 centros de educación básica del municipio.
- Gestionar 60 becas para estudiantes de nivel medio y superior.
- Programa Municipal de Orientación Vocacional
- Instalación de un Centro de Atención y Apoyo a las tareas escolares en la Casa de la Cultura
- Construcción de teleaulas para bachillerato en las localidades que no cuenten con este servicio.
- Construcción de bachillerato en Pueblo Juárez.
- Se coadyuvará para que estén garantizados 15 años de escolaridad (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato).
- Construcción de preescolar en el Algodonal.

6.2.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA ASISTENCIA SOCIAL.

A pesar de que contamos con una buena infraestructura en los centros de salud, es necesario mejorar la cobertura y calidad de los servicios para la salud y la asistencia social, poniendo especial énfasis en los personas de la tercera edad, niños y mujeres en estado de desventaja social, personas con capacidades diferentes y atendiendo a los grupos más desprotegidos.

Vamos a llevar a cabo una intensa actividad para combatir las enfermedades que afectan a las mujeres como son la osteoporosis, el cáncer de mama y cérvicouterino, así como acciones para la atención médica preventiva y curativa.

Tenemos que impulsar una sociedad sana, que tenga la información suficiente y clara para conocer y combatir enfermedades que afectan a nuestros hijos y familias como el SIDA y padecimientos por falta de una adecuada orientación sexual.

Acciones

- Ampliar los servicios, mejorar el equipamiento e incrementar la base de medicamentos de los centros de salud.

- Desarrollar programas para la prevención y detección de enfermedades que afectan básicamente a las mujeres.
- Instaurar una estrategia de difusión entre los jóvenes para la orientación sexual y evitar enfermedades como el SIDA.
- Elevar la calidad de los servicios de salud.
- Fortalecer los comités de salud de las diversas localidades del municipio.
- Ampliar los servicios de los promotores de salud
- Establecer una mayor vinculación con las diversas áreas de servicio, atención, prevención y difusión que existen en las instituciones y organizaciones para la salud.

Metas

- Establecimiento de un horario de atención de 24 horas en algunos centros de salud como el de la cabecera Municipal, el de Pueblo Juárez y el de Jala.
- Adquirir una ambulancia debidamente equipada
- Con el apoyo del Gobierno del estado mejorar el equipamiento y la base de medicamentos en el 100 % de los centros de salud.
- Establecer un programa de capacitación permanente para los trabajadores de los centros de salud con el apoyo de la Secretaría del ramo.
- Ampliar la cobertura de afiliación del seguro popular para la población en un 100%.
- Concertar los apoyos con Instituciones de salud para atender al 100% de la población femenina en enfermedades como la osteoporosis, cáncer de mama y cérvicouterino básicamente.
- Elaborar el Programa Municipal para los Promotores de Salud.
- Establecer un programa de atención y orientación de la salud para los jóvenes en los 8 centros de educación secundaria y media superior.
- Construcción de una farmacia en Coquimatlán.
- Ampliación del centro de salud de Coquimatlán.
- Construcción de una casa de salud en la comunidad de Cruz de Piedra.
- Construcción de una casa de salud en la comunidad del Alcomún.
- Contratación de una enfermera y material medico para la casa de salud del Algodonal.

6.3.- PROMOCIÓN Y GESTIÓN PARA LA VIVIENDA

Derivado del fenómeno natural que tuvimos en enero de 2003, la problemática de la vivienda en el municipio se ha venido agudizando, ya que se afectaron 2,500 viviendas aproximadamente, de las cuales se contó con el apoyo del FONDEN para 1522, de estas 270 sufrieron daños menores, 872 daños parciales y 380 daños totales, el resto de viviendas afectadas son apoyadas por otras instancias como el ISSSTE, el IVECOL, el INFONAVIT y organismos privados. En algunos casos todavía no se les otorgan los apoyos necesarios para restaurarlas.

Por otra parte, en nuestro municipio carecemos de mecanismos y esquemas para atender las necesidades de suelo y vivienda de la población de bajos ingresos. Tenemos que realizar acciones para el reordenamiento territorial y para la promoción de programas habitacionales.

Acciones

- Realizar el Programa de Reordenamiento Territorial del municipio de Coquimatlán.
- Concertar con el gobierno del estado un programa de paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda.
- Promover la construcción de viviendas de interés social.
- Promover el Proyecto de Desarrollo Urbano del Municipio.

Metas

- Programa de Reordenamiento Territorial del Municipio de Coquimatlán
- Beneficiar a 150 familias con paquetes de materiales para el mejoramiento de sus viviendas.
- Promover la construcción de 150 viviendas de interés social.
- Proyecto de Desarrollo Urbano del Municipio de Coquimatlán

6.4.- PREVENCIÓN DEL DELITO, CONDUCTAS ANTISOCIALES Y ADICCIONES.

La sociedad nos reclama acciones más contundentes para combatir los delitos y el consumo de drogas que cada día va incrementando su uso entre los jóvenes, generando graves problemas de conducta en el mismo seno familiar y entre la sociedad.

Tenemos que hacer un gran trabajo de conjunto entre el gobierno y la población para detener este grave problema que va deteriorando la tranquilidad familiar y social. En las escuelas, en nuestros hogares, en los centros de recreación, con nuestros amigos y familiares haremos una gran cruzada para combatir con un amplio sentido de respeto y humanitario el consumo de drogas y las conductas antisociales.

Acciones

- Incrementar la información sobre los efectos que causa el consumo de drogas.
- Establecer con los grupos comunitarios acciones de prevención y combate a la venta y consumo de drogas.
- Realizar en los centros educativos de todos los niveles acciones que promuevan la lucha contra el consumo de drogas y las conductas antisociales.
- Concertar mayores apoyos para la atención individual y familiar de casos de conductas antisociales y de drogadicción.

Metas

- Realizar una publicación mensual, formación de talleres en cada localidad, colonia y barrio para difundir los problemas que causan las conductas antisociales y la drogadicción.
- Conformar un programa de trabajo con los 16 grupos comunitarios del municipio.
- Visitar y realizar 3 acciones por año en todos los Centros Educativos del Municipio
- Realizar Convenios de apoyo con los Centros de Integración Juvenil y la Universidad de Colima para la atención y orientación a la población sobre las conductas antisociales y la drogadicción.
- Se establecerá un Centro de Integración Juvenil en Coquimatlán.

6.5.- PROMOCION A LA CULTURA

Promover la cultura es ir fortaleciendo los valores, la identidad de las personas y de la sociedad, nos proporciona los elementos para comprender el desarrollo histórico, social, político y humano de nuestros pueblos y naciones, por ello para esta administración es de suma importancia incrementar las acciones que eleven el nivel cultural de la población.

Acciones

- Incrementar los espacios culturales para la población.
- Generar acuerdos con los centros de educación superior para realizar publicaciones culturales, eventos y programas de promoción cultural.
- Establecer con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del estado el Programa Municipal de Fomento Cultural Coquimatlense.
- Instrumentar concursos culturales.
- Realizar acciones de difusión masiva sobre los eventos culturales.
- Realizar actividades culturales en los centros educativos.

Metas

- Establecer 4 espacios culturales en el municipio.
- Establecer la coordinación con la Universidad de Colima, Tecnológico de Colima y la Universidad Pedagógica para el establecimiento de acuerdos para la promoción y fomento cultural.
- Programa Municipal de Fomento Cultural Coquimatlense.
- 3 concursos culturales
- 60 eventos culturales en los centros educativos.
- Elaboración de una gaceta cultural de Coquimatlán.
- Se instaurará el festival cultural "Jesús Alcaraz " en Coquimatlán.

6.6.- FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD.

El desarrollo armónico de la sociedad no se puede dar sin la participación social, la legitimación de las obras y acciones gubernamentales en todos los niveles de gobierno se sustenta en la concertación social, de ahí que este gobierno municipal tiene muy claro que sin la consulta, la participación y evaluación de la sociedad nuestros programas, proyectos y acciones no tienen la validez social a la que tenemos que sujetarnos.

Acciones

- Fortalecer la participación social comunitaria entre la población.
- Promover la integración de ciudadanos en las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.
- Establecer con la población mecanismos de participación social para mejorar las condiciones sociales del municipio.
- Generar instrumentos de difusión y comunicación para fortalecer la participación social.

Metas

- Integrar los comités de participación ciudadana en cada localidad.
- Conformar el COPLADEMUN con sus comisiones respectivas
- Realizar 27 audiencias por mes de consulta, atención y participación ciudadana.
- Realizar 6 foros de participación social.
- Realizar 6 talleres de participación comunitaria.

6.7.- INTEGRACIÓN FAMILIAR.

Un país, un pueblo, una nación es el resultado de la integración de una sociedad conformada por las familias que aportan sus valores, su trabajo, su pluralidad ideológica y que tiene una visión de futuro por mejorar las condiciones de vida de sus integrantes. Una sociedad fracturada, enferma social y políticamente genera inestabilidad política y económica, lo cual deriva en enfrentamientos y la irracionalidad en la convivencia social.

Nosotros tenemos que trabajar para fortalecer a nuestras familias, para evitar la inestabilidad familiar que provoca desintegración social y causa situaciones que afectan el desarrollo de los individuos, males como la violencia intrafamiliar, la drogadicción, los divorcios son algunos de los efectos que causan la desintegración familiar. Por lo ello la mayoría de nuestras acciones se encaminan a fortalecer a la sociedad y por lo tanto a nuestras familias porque queremos forjar un mejor futuro para nuestros hijos

Acciones

- Impulsar y fortalecer los trabajos de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Establecer grupos de atención para la integración familiar en todas las localidades, barrios y colonias del municipio.
- Promover e instrumentar acciones para la convivencia familiar y la orientación legal.
- Apoyar a las familias en el cuidado de los hijos.
- Orientar a las familias en los casos de violencia familiar, adicciones y divorcio.
- Realizar programas de mejoramiento en la alimentación familiar.

Metas

- Incrementar el presupuesto del DIF Municipal en un 30%.
- Capacitar a 15 grupos comunitarios para la atención e integración familiar.
- Crear una unidad móvil para la atención familiar y orientación en problemas legales.
- Mejorar en un 100% la atención de los niños en la alimentación escolar.
- Capacitar a 200 familias en el mejoramiento alimenticio y nutricional.
- Crear 1 guardería para apoyar a las madres trabajadoras.
- Llevar a cabo en coordinación con el área de cultura 30 eventos para impulsar la integración familiar.

VII.- Fortalecimiento Económico

En el contexto de la actual dinámica económica, en los niveles nacional e internacional en donde la globalización va integrando los mercados y las actividades productivas tienen que ser más competitivas, la visión de esta administración es muy clara en el sentido de que tenemos que pensar de manera global pero con amplio sentido municipalista.

Por ello, nos planteamos el reto de impulsar el aparato productivo, comercial y de servicios de manera que no sólo se traduzca en el progreso económico del municipio, sino que repercuta básicamente en el mejoramiento del nivel de vida de la población, buscamos un desarrollo sustentable lo cual implica tener en perspectiva un uso óptimo y racional de los recursos económicos, financieros, humanos y, principalmente, de los recursos naturales.

Queremos impulsar un desarrollo productivo multisectorial que involucre a las actividades del sector agropecuario, los servicios, el comercio, el turismo y las comunicaciones.

Para cumplir estos propósitos, nos hemos propuesto llevar a cabo diversos programas y acciones orientados a la promoción a la inversión, a impulsar las actividades agropecuarias en todo sus procesos de la cadena productiva, así como de reforzar las actividades del sector terciario para inducir el desarrollo y crecimiento económico local y crear condiciones que lo hagan sustentable.

Además de la realización de los programas y acciones para promover un desarrollo integral nos proponemos modernizar y ampliar la infraestructura del municipio, a fin de que podamos contar con mejores vías de acceso a los centros de producción agropecuaria, de recreación turística, de contar con el equipamiento necesario para impulsar las actividades agropecuarias y agroindustriales del municipio.

Coquimatlán tiene una gran vocación agropecuaria, por ello esta será una de las prioridades que vamos a impulsar con acciones que fortalezcan las diversas actividades del sector.

Por otra parte, tenemos que hacer una importante tarea para apoyar al comercio local y promover la instalación ordenada de nuevos comercios que aporten a la población una oferta más adecuada para incentivar la comercialización en la localidad. Asimismo vamos a aprovechar adecuadamente los atractivos turísticos del municipio de manera que esta actividad se convierta en un importante generador de ingresos y empleo.

Tenemos el gran compromiso de apoyar al aparato productivo como promotores del desarrollo, en este sentido impulsaremos a la micro y pequeña empresa, ya que es la generadora básica de empleos, complementando este esfuerzo con acciones de asesoría y orientación de los buscadores de empleo para apoyarlos en su incorporación productiva, tanto en el municipio como en el resto del estado.

Problemática

En contraste con el potencial que tiene el municipio de Coquimatlán, éste ha tenido un inadecuado crecimiento económico, lo cual se refleja en los niveles de desempleo, la poca diversificación productiva, el incremento en los índices de conductas antisociales, el aumento en la migración, sumado a estas situaciones, las implicaciones por los efectos de los procesos integrados de producción y comercialización de productos agrícolas, nuestros niveles de competencia son muy deficientes y únicamente nos contemplamos como proveedores de materia prima, no aportando un mayor valor agregado a nuestros productos que derive en mayores ingresos económicos y genere los empleos que se requieren.

Por otra parte, el inadecuado usos de nuestros recursos naturales ocasiona contaminación en los ríos, deforestación de los bosques, degradación de suelos y una inadecuada disposición de residuos sólidos. Estos y otros factores contribuyen a que en el corto plazo tengamos graves problemas en el entorno ambiental, provocando consecuencias en la biodiversidad de nuestra región.

No siendo un municipio industrial que genera altos niveles de contaminación, aun así estamos descuidando nuestra ecología, si Coquimatlán es un municipio con amplio potencial agropecuario y de importantes riquezas naturales, con nuestros descuidos estamos provocando que las actividades productivas del campo y el turismo se vean afectadas y que pongamos en riesgo la salud de los habitantes de Coquimatlán y el futuro de nuestros hijos.

Resultado de la desarticulación Institucional, existe una deficiente coordinación entre las diversas dependencias, se presenta en muchas ocasiones la desorientación entre los beneficiarios y en algunos casos un desfase en los tiempos programados para la entrega de recursos.

En este sentido, dados los escasos recursos de los ayuntamientos, existe una gran dependencia de las autoridades federales y estatales para cubrir los programas y metas programadas, si a esta situación se agrega la falta de coordinación señalada anteriormente, se agudizan los problemas para cumplir las metas programáticas en la planeación municipal.

Por otra parte, como consecuencia del sismo ocurrido en enero de 2003, las condiciones urbanas de la cabecera municipal se han visto modificadas sustancialmente, así como los proyectos de pequeña inversión que se tenían programados por parte de diversos sectores de la población. Esta situación ha modificado diversas esquemas del comportamiento, social, cultural y económico de la población, y podemos observar que se presenta un decaimiento de la inversión en el municipio, así como de una emigración hacia la capital del estado o a zonas conurbadas, lo cual genera un retroceso en las actividades económicas del municipio.

Objetivo

Promover el desarrollo sustentable en el municipio, a fin de impulsar el crecimiento económico de la región manteniendo un equilibrio con el medio ambiente, asumiendo el gobierno su papel de promotor y gestor de las actividades económicas.

Estrategias

- ❑ Instrumentar acciones integrales para promover e impulsar los diversos sectores productivos, comerciales y de servicios del municipio, bajo el principio del desarrollo sustentable.
- ❑ Establecer un proceso de promoción a la inversión productiva para el municipio de Coquimatlán.
- ❑ Incrementar la capacidad de gestión del H. Ayuntamiento para incorporar mayores recursos, programas y acciones que impulsen las actividades económicas de la región y promuevan la generación de empleos.
- ❑ Incentivar la participación ciudadana en los proyectos, programas y acciones para fortalecer el desarrollo productivo de las localidades.
- ❑ Contar con un programa de obras y servicios que tenga una efectiva vinculación con los proyectos de promoción para el desarrollo.

Acciones

Para llevar a cabo el objetivo que persigue el Plan Municipal de Desarrollo 2003–2006, en lo referente al Fortalecimiento económico, son pertinentes acciones debidamente programadas que nos permitan realizar los cambios que requerimos para modificar nuestras perspectivas multidimensionales (local-regional-nacional-global), contemplando los aspectos de política, social, ambiental, cultural y económico. Para ello se presentan las siguientes líneas de acción.

- ◆ **Apoyo a la micro y pequeña empresa**
- ◆ **Impulso al empleo.**
- ◆ **Fortalecimiento del campo y el desarrollo rural**
- ◆ **Promoción del turismo**
- ◆ **Aprovechamiento de los recursos naturales con sustentabilidad**
- ◆ **Promoción para la inversión productiva.**

7.1.- Apoyo a la micro y pequeña empresa

Impulsar el desarrollo y crecimiento de las microempresas como fuente generadora de empleo e ingresos, mejorando la infraestructura productiva y normativa para fomentar su capacidad de expansión.

Acciones:

- Reordenar los marcos normativas que regulan las actividades de las microempresas.
- Propiciar la instalación y expansión de las microempresas y de las actividades artesanales.
- Establecer un programa de financiamiento para la microempresa.
- Promover la capacitación empresarial y los programas de calidad.
- Apoyar la comercialización de productos locales.
- Regular las actividades comerciales y la reordenación del comercio ambulante.
- Contribuir al desarrollo y modernización de la micro y pequeña empresa.

Metas:

- Proyecto de la mejora regulatoria municipal para la promoción y desarrollo de la micro y pequeña empresa.
- Diagnostico de las microempresas y actividades artesanales.
- Programa de promoción e incentivos para la inversión productiva.
- Instrumentación de figuras asociativas para fortalecer las cadenas productivas y comerciales.
- Participación en Ferias y Exposiciones y en el Programa de Comercialización de Productos de Calidad Colima.
- Proyecto para la regulación del comercio formal e informal en el municipio.
- Realización de 12 cursos de capacitación para el desarrollo empresarial y la calidad total.
- Establecer conjuntamente con el Gobierno del Estado el Fondo para el financiamiento a la micro y pequeña empresa.
- Programa de vinculación con los sectores productivos y las instituciones de educación media y superior.
- Realizar un folleto de las actividades económicas del municipio con la participación de microempresarios y la Universidad de Colima.

7.2.- Impulso al empleo

Tenemos que establecer acciones para el mantenimiento e incremento de los niveles de empleo, ya que en la actualidad no sólo constituye un reto para el aparato productivo, sino también para la administración municipal por su papel de promotor y gestor del desarrollo. Así como incrementar la participación de la población femenina en las actividades económicas del municipio.

Acciones:

- Promover la formación del Consejo Municipal de Capacitación para el Empleo
- Elaborar el Programa de Capacitación con base en los lineamientos del Consejo Municipal de Capacitación para el Empleo.
- Organización de la población para la formación de módulos de producción y comercialización de artesanías, manualidades y prestación de servicios.
- Crear la Bolsa de Trabajo del Municipio.
- Apoyar la formación de proyectos para la creación de empresas familiares.
- Estimular e inducir la generación de empleos productivos.

Metas:

- Crear el Consejo Municipal de Capacitación para el Empleo.
- Proporcionar capacitación a 600 personas con temas y contenidos de acuerdo a las necesidades que se presenten en su barrio, colonia o comunidad.
- Establecer un mínimo de un modulo o figura asociativa en cada localidad del municipio.
- Gestionar y proporcionar 10 créditos para la creación de nuevos negocios.
- Crear una Bolsa de Trabajo del Municipio.
- Realizar 10 proyectos productivos.

7.3.- Fortalecimiento del campo y el desarrollo rural

Se llevarán a cabo acciones y proyectos para brindar el apoyo a campesinos y productores rurales a fin de fomentar la productividad agropecuaria, promover la comercialización de sus productos y estimular la agroindustria; asimismo se establecerán acciones para fomentar las actividades ganaderas y avícolas, para retomar el potencial en otras áreas productivas como la silvícola y acuícola, propiciando también el mejoramiento de la infraestructura para el riego, caminos y obras que impulsen el desarrollo de las actividades agropecuarias del municipio.

Acciones:

- Promover la creación de la Dirección de Desarrollo Rural del municipio.
- Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Realizar un diagnóstico sobre las actividades agropecuarias del municipio.
- Conformar el proyecto Planeación para la Producción Agropecuaria del Municipio.
- Integrar el Programa de Obras y Servicios para el Desarrollo Agropecuario del Municipio.
- Promover y fortalecer las unidades productivas.
- Instrumentar el programa de capacitación sobre asociacionismo y organización para la producción y comercialización.
- Operar el Programa de Microcuencas.
- Establecer un programa de asesoría y consultoría para los productores rurales para la elaboración de proyectos, consulta sobre tecnologías y asistencia técnica, apoyo para la adecuada comercialización de productos y búsqueda de mercados.
- Formalizar el festejo anual de la Feria del Elote en el Ejido Pueblo Juárez.
- Promover la creación del Fondo Municipal para el Desarrollo Rural.
- Promover los productos agropecuarios y artesanales del municipio.

Metas:

- Crear la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio de Coquimatlán.
- Establecimiento del Programa Anual del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Proyecto Prospectivo para el Desarrollo Agropecuario Sustentable del Municipio de Coquimatlán.
- Creación de 12 unidades productivas.
- Establecimiento de una empresa Integrado Municipal para el Desarrollo Agropecuario.
- 3 Ferias del Elote en el ejido Pueblo Juárez.
- Fondo Municipal para el Desarrollo Rural.
- 3 ventanillas en el municipio para la asesoría y asistencia técnica a los productores rurales.
- Rehabilitación de caminos sacacosechas
- Rehabilitación de la carretera Pueblo Juárez – Agua Zarca.
- Rehabilitación del camino vecinal al Poblado.
- Construcción de muro y vado en el Chical.
- Rehabilitación del camino Crucero Poblado – el Chical.
- Ampliación del puente camino crucero Quizalapa – el Poblado.
- Terminación de la casa ejidal de Agua Zarca.
- Rehabilitación de camino sacacosecha la sidra.
- Construcción de casa Ejidal en el Algodonal.
- Construcción de caminos sacacosechas en el Algodonal.
- Rehabilitación del canal de riego el Chical.
- Destroncone y despiedre de tierras agrícolas en el Chical.
- Construcción de 400 ml de canal de riego en el Poblado.
- Construcción de canal de riego en la Agua Zarca.
- Rehabilitación de 100 ml de canal de riego en Pueblo Juárez.
- Implementación de 30-00 has. de praderas en el Algodonal.

7.4.- Promoción al turismo

Los recursos naturales con que cuenta el municipio son una importante fuente para impulsar las actividades turísticas tanto de tipo recreativas como ecoturísticas. Fomentar las actividades turísticas nos beneficia en la captación de ingresos, la generación de empleo y en la difusión del municipio.

Acciones:

- Conjuntamente con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado elaborar el Plan de Fomento y Desarrollo Turístico del Municipio de Coquimatlán.
- Instrumentar el Programa de Rehabilitación de Centros Turísticos del Municipio.
- Capacitación a los prestadores de servicios turísticos.
- Readecuar los aspectos normativos que regulen la actividad de prestación de servicios turísticos, así como para el fomento a la inversión en este sector.
- Promover el ecoturismo en las localidades del municipio.
- Diseñar el Programa de Promoción y Difusión para los centros de recreación y turismo en sus diferente conceptos.
- Apoyar a las localidades para el adecuado aprovechamiento de sus recursos naturales y así fomentar el turismo.

Metas:

- Plan de Fomento y Desarrollo Turístico del Municipio de Coquimatlán.
- Programa de Rehabilitación de los Centros de Recreación y Turismo del Municipio.
- 6 cursos de capacitación para los prestadores de servicios turísticos.
- Proyecto para la regulación y fomento de las actividades turísticas del Municipio de Coquimatlán.
- Establecer 3 proyectos ecoturísticos.
- Elaboración y edición de 3 folletos promocionales y una página Web.
- Conservación del balneario Los Amiales.
- Conservación del balneario la Piedra Coheteada.

7.5.- Aprovechamiento de los recursos naturales con sustentabilidad.

La diversidad biológica, así como sus recursos minerales, acuíferos, su riqueza en los suelos son algunos de los grandes potenciales naturales que por su biodiversidad tiene Coquimatlán. Ello lo hace una región con amplias posibilidades para el adecuado aprovechamiento de sus recursos, tanto para la producción agrícola, ganadera, silvícola, turística, la explotación de yacimientos minerales no ferrosos, el aprovechamiento para la acuacultura.

Acciones

- Realizar un diagnóstico sobre la biodiversidad del municipio.
- Concertar programas de desarrollo sustentable con instituciones de educación superior y organismos públicos y privados.
- Establecer el Programa de Cultura para la Conservación de la Biodiversidad.
- Instrumentar acciones de rehabilitación de zonas naturales.
- Realizar el proyecto de normas para el desarrollo sustentable del municipio.

Metas

- Convenio con la U de Colima, organizaciones sociales, SIPLADE y Gobierno del Estado para realizar el Diagnóstico y acciones para el desarrollo sustentable
- Proyecto de cabildo para normar el desarrollo sustentable.
- Realizar 12 acciones de rehabilitación en zonas con problemas de afectación en su biodiversidad.
- Trabajar en 15 centros de educación básica para impulsar el programa de cultura para la conservación de la biodiversidad.

7.6.- Promoción para la inversión productiva

El potencial de recursos con que cuenta el municipio tanto por sus recursos naturales, contar con una población joven, así como de tener una infraestructura en comunicaciones en buenas condiciones, le convierten en un

buen lugar para invertir, básicamente en las ramas agropecuarias, de explotación de recursos minerales no ferrosos y en el turismo social y el ecoturismo, entre otras actividades económicas. Con base en lo anterior, vamos a realizar acciones entre los inversionistas locales, nacionales y con nuestros paisanos radicados en el extranjero para promover inversiones en el municipio y así generar empleo y diversificar nuestras actividades económicas

Acciones

- Concertar con la Secretaria de Fomento Económico del Gobierno del estado un programa de acciones para la promoción a la inversión productiva.
- Promover entre los coquimatlenses radicados en el extranjero la inversión productiva en su municipio.
- Detectar áreas de oportunidad para la inversión.
- Analizar las leyes y reglamentos que inciden en las actividades productivas para mejorar sus planteamientos e impulsen las inversiones.

Metas

- Elaborar una carpeta de oportunidades de inversión en el municipio.
- Realizar un directorio de coquimatlenses radicados en el extranjero.
- Convenio con la SEFOME para la promoción económica del municipio.
- Realizar 4 publicaciones y una página Web para la promoción a la inversión productiva.
- Contar con un proyecto de ley y de normas para facilitar las inversiones en el municipio.
- Participar en 4 eventos nacionales para la promoción a la inversión.
- Instalar en Club de amigos de Coquimatlan en diversas localidades de los EUA.

VIII.- Fortalecimiento humano

Los valores que nos han cohesionado como familia y sociedad, han sufrido cambios profundos en los últimos años, como resultado de otras visiones de la vida y de los requerimientos de la vida cotidiana. La influencia de los medios de comunicación, que sin duda, han sido de grandes apoyos para el desarrollo de los pueblos. Por otro lado, también su uso o el mal uso que en ocasiones se hace de los mismos, ha propiciado entre los ciudadanos cambios en su conducta. Olvidando los valores como la solidaridad, responsabilidad, honestidad, respeto por uno mismo y por los demás.

De igual manera, las necesidades económicas, han llevado a que tanto la esposa como el marido, deban acudir a los centros de trabajo, con la finalidad de lograr con la aportación conjunta de sus salarios, hacer frente a la crisis económica que se vive. Con ello, los niños y niñas se dejan al cuidado de otras personas o, de plano, tratan de que ellos mismos se cuiden, en tanto algunos de los progenitores llegue de su jornada laboral. Así, el tiempo que nuestros hijos e hijas se quedan solos, es un tiempo valioso en el que les podemos orientar y ayudar en su formación social y en la enseñanza de los valores.

Ésta es una de las causas que han orillado a muchos de nuestros niños y adolescentes a que busquen otras opciones de apoyo y ayuda. Ayuda que en la mayoría de los casos no es la apropiada y, en cambio, son los mejores caminos para que nuestros pequeños y jóvenes empiecen con sus conductas antisociales y delictivas. En este contexto, pareciera que la sociedad ha olvidado el apoyo que en ocasiones nos merecen nuestros vecinos. Porque, al proteger a sus hijos e hijas, protegemos a los nuestros de los malos caminos que les puedan enseñar. Es decir, la sociedad pareciera que está perdiendo el lado humano.

En el municipio de Coquimatlán aún no llegamos hasta este grado de abandono de los valores. Del abandono hacia los demás. Aún están presentes el sentido de apoyo y ayuda hacia nuestros semejantes. Por ello, el Gobierno Municipal que represento, pondrá un esfuerzo y empeño especial en el rescate y conservación de los lazos de unidad, afecto, sentido de respeto y responsabilidad hacia nosotros mismos y los demás. Es decir, mi gobierno, será un gobierno humanista.

Porque, en cada acción de política pública que diseñemos y que llevemos cabo siempre tendremos presente el respeto a los demás. El lado humano de la obra, el servicio público y la inversión que llevemos a determinado grupo de la población del municipio de Coquimatlán. Ése, es mi propósito. En ello, me comprometo.

Problemática

Ante el creciente número de los delitos en el municipio, de la pérdida de los valores, del abandono de nuestros hijos e hijas. De los jóvenes, de la falta de empleo de calidad y bien pagado. De la desintegración familiar, con todas las consecuencias que ello implica. En el fondo de todo lo anterior, quizás subyace el problema de la falta de solidaridad, de respeto hacia nosotros mismos y los demás. Es decir, nos hemos deshumanizado.

Ante esta situación es importante reflexionar acerca de los aspectos que nos ha llevado la situación que se vive últimamente. Sobre todo, en el seno de la familia, la escuela y la comunidad. Porque es en la familia, en el hogar, el lugar en el que recibimos las primeras enseñanzas en relación a los valores, a la formación integral y humanista que nos acompañará toda la vida. Aquí, el padre y la madre deben educar con el ejemplo.

En este campo del respeto, las mujeres, los niños y niñas, así como las personas en plenitud y los coquimatlenses que por alguna razón han nacido y crecido con capacidades diferentes a las de nosotros, merecen una atención y apoyo especial de parte del pueblo de Coquimatlán y del Gobierno Municipal. En ellos cifraremos nuestro esfuerzo y dedicación especial. Para que, apoyándolos, hagamos de sus vidas y de su desarrollo personal y social, las mejores experiencias como seres humanos.

Buscando lo anterior, he instruido a los responsables de cada una de las áreas que conforman la administración municipal, así como a sus colaboradores y personal sindicalizado, que en el momento de realizar sus programas de trabajo, de llevarlos al terreno de los hechos y de pensar en los resultados de los mismos, piensen antes que nada en el impacto que habrán de causar sus acciones, en las mujeres, en los jóvenes, en los adultos mayores, en las personas con capacidades diferentes y, en el total apego irrestricto de los derechos humanos de cada uno de los habitantes del municipio.

Porque ellos han depositado su confianza y respaldo en nosotros. Y cada uno de los que aceptamos la honrosa responsabilidad de servir en el H. Ayuntamiento de Coquimatlán estamos comprometidos en brindar lo mejor de nosotros mismos. Teniendo como propósito esencial, lograr el mejor y mayor desarrollo sustentable de cada una de las comunidades que conforman esta parte de la geografía colimense.

Objetivo

Pugnar para que al finalizar el periodo del Gobierno Municipal, se haya logrado crear la conciencia del respeto a los demás y que las obras, servicios y acciones que se contemplan en el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, tengan como sustento de los mismos el lado humano de la administración pública y que beneficie a los coquimatlenses que más lo necesiten.

Estrategias

- Elaborar con el apoyo de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y, de los Sectores Privado y Social, así como de los grupos interesados de la población coquimatlense, un programa de trabajo específico, que responda a las demandas y planteamientos de las mujeres, jóvenes, adultos en plenitud y personas con capacidades diferentes.
- Crear con el respaldo de mis compañeros y compañeras regidores y regidoras, así como de los sectores de la población interesados en participar y de los fundamentos jurídicos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado de Colima, de la Ley del Municipio Libre y de las normas legales que los sustenten, los Institutos Municipales de la Mujer, de los Jóvenes, de Recreación y Deporte, de los Adultos en Plenitud, de las Personas con Capacidades Diferentes y de Derechos Humanos.
- Promover una amplia participación de la sociedad civil y de las organizaciones que estén conformadas, para que sean copartícipes en la elaboración e implementación de los planes, programas y proyectos que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 y que se relacionen con esta vertiente del mismo, a la que hemos denominado Fortalecimiento humano.

Líneas de acción

Dentro del propósito que se formula en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006. Concretamente, en el apartado del Fortalecimiento Humano, es importante establecer el campo de trabajo del mismo. Con la

finalidad de que los objetivos señalados respondan a las inquietudes, sentimientos y planteamientos de este sector de la población. Con tal motivo, se habrá de trabajar en las líneas de acción que a continuación se anotan:

- Participación de la mujer y los jóvenes
- Deporte y recreación
- Atención a adultos en plenitud
- Personas con capacidades diferentes
- Derechos humanos

8.1.- Participación de la mujer y los jóvenes

Tradicionalmente, la cultura del mexicano, colimense y del coquimatense en particular, ha dejado de lado la gran importancia que en la vida diaria tiene la mujer. Tanto, que son ellas las que en el hogar llevan la carga más pesada al realizar uno de los trabajos más laboriosos, como son los correspondientes a la limpieza y aseo doméstico. Actividades poco remuneradas y menos reconocidas. En este mismo contexto, son los jóvenes los que reciben las influencias buenas y malas del medio ambiente que les rodea y en el que se desenvuelven. Sin contar en ocasiones, con los apoyos que necesitan en esta etapa de su vida, por parte de sus padres, profesores y sociedad en general.

Tomando en cuenta lo anterior, la población de Coquimatlán, a través del H. Ayuntamiento que la representa, buscará el desarrollo integral de las mujeres y de los jóvenes. Considerando como base del mismo, los valores que los forman y el aspecto humano de las acciones que se emprendan.

*** Acciones**

- Realizar a través de las dependencias correspondientes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Coquimatlán, el diagnóstico correspondiente para conocer el estado real de las condiciones de la mujer y de los jóvenes del municipio. Sobre todo, que refleje el nivel y el tipo de acciones que deban emprenderse dentro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.
- Con base en lo anterior, diseñar el programa de trabajo específico que requiera la atención en obras y servicios de este sector de la población coquimatense.
- De acuerdo a los fundamentos jurídicos que nos rigen, impulsar la creación del Instituto Municipal de la Mujer y de la Juventud. Que tengan como objetivo la búsqueda de todas las acciones que lleven al pleno desarrollo de las mujeres y de los jóvenes, en las que se fortalezca la creación de fuentes de empleo y las oportunidades de realizar una carrera profesional.

*** Metas**

- Bajo la coordinación de las áreas correspondientes del gobierno municipal, y con el apoyo del sector educativo que opera en este lugar, así como de los sectores de la población interesados en colaborar, llevar a cabo a partir de febrero del año en curso, la realización del diagnóstico anunciado en las acciones ya citadas.
- Una vez realizado lo anterior y con los resultados del diagnóstico proceder a la formulación, elaboración y aplicación del programa de trabajo para estos sectores de la comunidad, bajo las directrices del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.
- En marzo de 2004 llevar a cabo la creación del Instituto Municipal de la Mujer, así como del Instituto Municipal de la Juventud.

8.2.- Deporte y recreación

El municipio de Coquimatlán se ha distinguido por su alto nivel de participación en el campo del deporte. Nuestros jóvenes, hombres y mujeres, niños y niñas han puesto muy alto el nombre de nuestro municipio. Con este antecedente, se buscará respaldar y fortalecer las medidas que tengan como propósito central el desarrollo armónico del renglón deportivo en cada una de sus variantes. Dentro de los valores que rigen a toda disciplina que busca educar la mente, el espíritu y el cuerpo de los niños y niñas, así como de los jóvenes y de la población en general.

* Acciones

- Fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa de cada una de las colonias, barrios y comunidades del municipio y gestionar la creación de nuevas instalaciones que se requieran.
- Con el apoyo de las áreas del deporte de los Gobiernos Federal y Estatal, pugnar porque en cada localidad se cuente con la figura del promotor deportivo.
- Con el basamento jurídico ya citado, crear el Instituto del Deporte y Recreación, como organismo responsable de la promoción integral del deporte y la recreación en el municipio, bajo la directriz del presente Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.

* Metas

- Que al finalizar mi gestión municipal se cuente en cada barrio, colonia y comunidad con un espacio que en el que se fomente el deporte y la recreación.
- De igual manera, que a partir del presente año, se empiece a establecer la figura del promotor deportivo.
- Asimismo, fundamentado en a estructura jurídica respectiva, crear el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación.
- Construcción de una cancha de béisbol en Coquimatlán.
- Adquisición de equipo para la instalación de un gimnasio en Coquimatlán.
- Construcción de una cancha de uso múltiple en la colonia Camichines de Coquimatlán.
- Construcción de una cancha de fútbol rápido en Coquimatlán.
- Construcción de una cancha de uso múltiple en la colonia La Cazumba de Coquimatlán.
- Construcción de un parque infantil en la colonia la Cazumba I y II de Coquimatlán.
- Construcción de un parque infantil en la Colonia Emiliano Zapata de Coquimatlán.
- Construcción de una cancha techada en la cabecera municipal.
- Construcción de una cancha de uso múltiple en la Colonia Elías Zamora.
- Construcción de una cancha de uso múltiple en la Colonia Higueras.
- Se creará la liga de fútbol rápido en el municipio.
- Se creará la figura de promotor deportivo en cada una de las disciplinas.
- Se contribuirá económicamente con los equipos representativos y organizados del municipio.
- Se organizará la liga municipal de fútbol, voleibol y básquetbol.
- Construcción de un parque infantil en la unidad deportiva de Pueblo Juárez.
- Construcción de un Centro de Causa Joven en Pueblo Juárez.
- Rehabilitación de la unidad deportiva de Pueblo Juárez.
- Rehabilitación de la cancha de uso múltiple de Agua Zarca.
- Rehabilitación de la cancha de uso múltiple del Alcomún.
- Rehabilitación de la cancha de uso múltiple del Algodonal.
- Rehabilitación de la cancha de uso múltiple de La Sidra.
- Rehabilitación de la cancha de uso múltiple del Chical.
- Rehabilitación de la cancha de uso múltiple de Jala.
- Rehabilitación de la cancha de uso múltiple de los Limones.
- Rehabilitación de la cancha de uso múltiple del Poblado.

8.3.- Atención a adultos en plenitud

México cuenta con una cantidad importante de población que ha rebasado ya, la edad en que de acuerdo a los estándares que miden la edad productiva, dejan de ser útiles al sistema de producción. Pero se olvida que estos mexicanos, colimenses y coquimatlenses, al margen de que dieron lo mejor de sus vidas en cada uno de los cargos, puestos y funciones que desempeñaron son personas que cuentan con una gran experiencia y, sobre todo, son seres humanos a los que debemos ofrecerles otro tipo de oportunidades.

En el municipio de Coquimatlán, un sector importante de las personas en plenitud de su edad, específicamente mujeres, están siendo atendidas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, través de los distintos programas en coordinación con el DIF-Estatal. También es importante el grupo de personas que por

falta de tiempo, interés, desconocimiento o alguna otra causa, aún no son captados en este tipo de apoyos. Específicamente la población masculina.

Por ello, el Gobierno Municipal de Coquimatlán buscará todos los medios posibles para que con el apoyo y la coordinación de las instancias del Gobierno Federal, Estatal, de los Sectores Privado y Social. Así como de los grupos de nuestra población que decidan colaborar, formular, elaborar y aplicar un programa específico para este grupo de coquimatlenses. A quienes, sin duda, tenemos el deber de respaldar para que su desarrollo personal y social no se detenga.

*** Acciones**

- Llevar a cabo un censo de la población adulta en plenitud, que nos permita conocer no sólo el número de los mismos. Sino que, sobre todo, la situación física, económica, laboral y de atención en la que se encuentran. Con el objeto de poder instituir las medidas pertinentes que permitan ofrecerles las atenciones requeridas.
- Elaborar una relación de los organismos públicos, privados y sociales que actualmente estén llevando a cabo programas de atención a este sector de la población, con el propósito de gestionar dichos apoyos para la población adulta en plenitud de cada una de las comunidades del municipio.
- Convenir con el Cabildo la creación del Instituto Municipal de los Adultos en Plenitud. Tomando en cuenta, la estructura jurídica que norma este tipo de iniciativas.

*** Metas**

- Con el apoyo de las dependencias del H. Ayuntamiento y bajo la coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, llevar a cabo a partir de marzo del año en curso, la realización del censo de la población adulta en plenitud, con las características ya señaladas.
- Con el conocimiento de los organismos públicos, privados y sociales que tienen programas de atención para este sector de la población, gestionar los apoyos necesarios y la coordinación respectiva, para que nuestros adultos en plenitud, reciban a partir de 2004 todos los beneficios de los mismos, a través del programa específico que para este sector se implemente, bajo los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.
- En el presente año, con base en los resultados del censo a la población adulta en plenitud, elaborar y enviar la iniciativa de ley ante la instancia correspondiente para la creación del Instituto Municipal de los Adultos en Plenitud.
- Se otorgará una pensión mensual a adultos mayores de escasos recursos.
- El Ayuntamiento a través del DIF se hará cargo de la alimentación y atención medica de ancianos en total abandono.
- Programa de descuento de hasta el 50% en el pago de predial y agua potable para adultos mayores.

8.4.- Personas con capacidades diferentes

La atención a los niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres, que por alguna razón cuentan con una discapacidad recibirán de igual manera un trato y atención que los haga sentirse iguales a todos los coquimatlenses. Que no sientan ningún tipo de discriminación hacia la situación en que se encuentran.

Por lo que, les pido a mis compañeros de Cabildo, a los funcionarios y colaboradores de cada una de las dependencias del H. Ayuntamiento, así como a todo el personal sindicalizado al servicio de este Gobierno Municipal y, sobre todo de la población de Coquimatlán y, a la población misma, que les brindemos todo el apoyo, respeto, ayuda y atenciones a estos paisanos

*** Acciones**

- Al igual que la anterior línea de acción, se llevará a cabo un censo que nos permita focalizar la atención a los grupos personas con capacidades diferentes. Con la finalidad también, de conocer el tipo de capacidad diferente y, sobre todo, el tipo de atención que requieran.
- Llevar a cabo el contacto con las dependencias y organismos del Gobierno Federal, Estatal, de los sectores privado, social y de la sociedad civil del municipio, para coordinarnos y gestionar la aplicación de los apoyos que a través de los distintos programas, ofrecen apoyos a este tipo de la población.

- Ya lo mencionaba líneas atrás. Los rubros que componen el apartado del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, relativos al Fortalecimiento Humano, como son, Participación de la Mujer y Jóvenes, Deporte y Recreación, Atención a Adultos en Plenitud, Personas con Capacidades Diferentes y Derechos Humanos, son aspectos que merecen una atención muy especial de mi gobierno. Para ello, se requieren entre otras medidas de política pública, la creación y fortalecimiento de instituciones, como ya lo he anunciado. Así, de igual manera, promoveré al interior del Cabildo, la creación del Instituto Municipal de las Personas con Capacidades Diferentes, que tenga como objetivo central el desarrollo integral de sus integrantes.

*** Metas**

- A partir de marzo del año en curso realizar el censo con las características citadas en párrafos anteriores. Con la finalidad de formular y aplicar el plan de trabajo concreto para este sector de la población, buscando en todo momento el pleno desarrollo de las personas con capacidades diferentes de esta municipalidad.
- Establecer una Coordinación General en 2004, integrada con todas las dependencias y programas de apoyo, de los Gobiernos Federal, Estatal, Sectores Privado y Social, así como la sociedad civil del municipio, para cumplir con las metas propuestas en este Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.
- Crear con los fundamentos legales respectivos, en 2004, el Instituto Municipal de las Personas con Capacidades Diferentes, que integre en sus funciones y operación, todos los planes, programas y proyectos, que tengan como propósito primordial, el desarrollo integral de este sector de la población coquimatense.
- Todas las obras nuevas contemplarán el acceso para personas con capacidades diferentes.
- Se otorgara el 100 % de descuento a personas con capacidades diferentes en el pago de predial y agua potable.

8.5.- Derechos humanos

Cuando se habla de los derechos humanos, de inmediato pensamos en los atropellos que se cometen por algunas dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Específicamente, de los distintos cuerpos de seguridad pública. Pero, el problema de los derechos humanos, empieza en la familia. Este lugar, es el más indicado para dar inicio con la educación y formación de nuestros hijos e hijas. Porque, en el momento en que el padre o la madre, realiza una agresión verbal, mental o física, para alguno de los miembros de la familia, se están violando los derechos humanos.

De igual manera, en el barrio, en la comunidad, cuando entre vecinos existe algún tipo de agresión, ofensa o calumnia, ahí mismo y en ese momento se está teniendo una violación de los derechos humanos. En el mismo sentido, en la escuela, cuando un profesor o profesora discrimina a un alumno o prefiere a otro por encima del resto del grupo, tiene lugar una flagrante violación de los derechos humanos. El respeto de los derechos humanos es una cuestión que nos corresponde a todos nosotros.

*** Acciones**

- Formular y aplicar un programa que promueva en la familia, la escuela y la comunidad la cultura del respeto a los derechos humanos.
- Promover la capacitación de todo el personal que labora en cada una de las dependencias del Gobierno Municipal, en el aspecto del respeto a los derechos humanos.
- Formular la iniciativa de Ley, para que de acuerdo al marco jurídico que nos rige, crear la Comisión o Instituto Municipal de los Derechos Humanos.

*** Metas**

- A partir del presente ciclo escolar en coordinación con las dependencias y organismos de los Gobiernos Federal, Estatal, de los sectores privado y social, así como de la población voluntaria del municipio, llevar cabo una campaña intensiva y extensiva en todo el municipio, con el objetivo de educar a la población en la cultura de los derechos humanos.
- En 2004 formular el marco legal correspondiente, para la creación de la Comisión o Instituto Municipal de los Derechos Humanos, con las funciones y atribuciones que le sean conferidas.

XI.- APENDICE**9.1 PROPUESTA PROGRAMATICA DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2003 – 2006**

VERTIENTES PROGRAMATICAS	LINEAS DE ACCION
I.- Fortalecimiento Político y Gestión Pública	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecimiento de la finanzas Públicas y Administración del Gasto Público.2. Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales.3. Drenaje y Alcantarillado4. Catastro5. Alumbrado Público6. Limpia, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos.7. Ordenamiento y equipamiento urbano.8. Registro Civil y Panteones9. Seguridad Pública y Policía Preventiva10. Prevención de Desastres
II.- Fortalecimiento Social	<ol style="list-style-type: none">1. Impulso a la Educación2. Promoción a la Cultura3. Mejoramiento de los Servicios de Salud y la Asistencia Social4. Promoción y Gestión de la Vivienda5. Prevención del Delito, Conductas Antisociales y Adicciones6. Fomento a la Participación de la Sociedad7. Integración Familiar
III.- Fortalecimiento Económico	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa2. Impulso al Empleo3. Fortalecimiento del Campo y el Desarrollo Rural4. Promoción del Turismo5. Aprovechamiento de los Recursos con Sustentabilidad6. Promoción para la Inversión Productiva
IV.- Fortalecimiento Humano	<ol style="list-style-type: none">1. Participación de la Mujer y los Jóvenes2. Deporte y Recreación3. Atención a Adultos en Plenitud4. Personas con Capacidades Diferentes5. Derechos Humanos